MONTEVIDEO — Sábado 30 de Abril de 1892 EDICION DE LA TARDE Año XIII Núm. 3.454

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.80 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina. 0.60 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris ...... Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 24.
" ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa .... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Abril 30 (11.22 a. m.)—[illegible] las maniobras militares en igual estado que ayer. [illegible] de campamento 20.000 [illegible] porque la Junta Superior de Guerra parte hoy [illegible] incorporarse á las divisiones de campaña. [illegible] Vicejáuregui, Vedia, Marsilla, Goffoy, [illegible] servirán como árbitros en las operaciones de guerra que efectuarán esas fuerzas. [illegible] el presidente [illegible] hasta el [illegible] de Pacheco [illegible]

Despues de terminadas las maniobras acamparán [illegible] el mismo paraje á las órdenes [illegible] general de division, para continuar hasta el 25 de Mayo con ejercicios de campaña. [illegible] la festividad nacional que celebrarse en ese dia [illegible] gran parte de la fuerza para la gran [illegible] que proyectase. [illegible] los cuerpos de servicio [illegible] guarnicion de las poblaciones fronterizas [illegible] del regimiento de guardias nacionales [illegible] Hay idea [illegible] desque manda Roque Saenz Peña haga los honores militares en la apertura del Congreso.

Si para entonces han concluido las operaciones [de] guerra, en cuyo caso seria licenciado al dia siguiente.

—La Cámara de Diputados celebró sesion preparatoria con 52 diputados; designóse presidente provisorio hasta que el Congreso se constituya al doctor Zorrilla.

—La discusion de los diplomas de senador electo por Mendoza, Oseas Guiñazu, complicase.

La Legislatura de Mendoza ha debido elegir ayer senador á Zapata, actual ministro del Interior.

El Senado tendrá que optar entre los dos diplomas.

—Las elecciones de diputados nacionales de San Luis y Tucuman han sido tambien protestadas; ambos simulacros electorales eran en posicion oficial.

Los crímenes sangrientos y salvajes por parte de los agentes del poder, dan sobrado asunto para protestar.

—La huelga estudiantil continuó anoche nuevamente.

Un grupo como de doscientos estudiantes situóse frente á las oficinas y redaccion del *Courrier de la Plata*, calle Méjico entre Piedras y Tacuarí, dando gritos de muera, ese órgano de los residentes franceses.

La policía deshízolo y ha dado órden á los comisarios para que desde hoy impidan la formacion de grupos para manifestaciones estudiantiles de todo género.

En caso de no ser obedecidos los agentes de policía, procederán por todos los medios necesarios para conducir á prision á los insubordinados.

—Los presos abordo de la *Argentina* mandaron [una] cariñosa carta á la distinguida matrona madre [del] doctor Liliedal con motivo de su natalicio.

—Ante la Suprema Corte de Justicia ha sido demandado el señor ministro de Chile, por cobro de [la suma] de 120.960 pesos oro, procedentes de la venta del vapor *Aquila*.

Este nuevo incidente del célebre asunto, es sumamente comentado.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 30 (12.52 p. m.)—A última [hora] resolvió Pellegrini partir esta tarde, para asistir á las maniobras de mañana.

—En los círculos oficiales asegúrase que su santidad hace gestiones para reanudar las relaciones con el gobierno argentino, interrumpidas desde la salida de Matera.

Relaciónase con este asunto la carta que recibió de Roma el obispo de Córdoba, Toro, quien en reciente entrevista con el papa, dióle un mensaje verbal para el Gobierno argentino.

—Pacheco invitó al cuerpo diplomático para asistir desde su castillo á los simulacros de combate.

El ministro de Relaciones apresuróse á declarar que esa invitacion no tiene carácter oficial.

—El puesto de rector del colegio nacional ofreciósele á José Manuel Estrada, que aceptarálo bajo condiciones que establecerá.

—Mañana libraráse al servicio público la nueva línea férrea del Sud, uniendo Cañuelas con Las Flores.

—Oro, 235.42.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Abril 30—Anoche volvieron á repetirse las manifestaciones estudiantiles.

El Presidente de la República impartió órdenes terminantes á la policía para que no permita de ahora en adelante ninguna otra manifestacion de este género y proceda á dispersar cualquier grupo que intente formarse.

—Los miembros de la Comision de Límites argentino-chilena han llegado á esta capital y serán recibidos el lunes por el presidente Pellegrini.

—La Legislatura de Mendoza eligió senador por Mendoza al actual ministro del Interior, doctor Zapata.

—La Cámara de Diputados eligió para presidente provisorio á B. Zorrilla. El senado no pudo reunirse todavía por falta de quorum. Está citado nuevamente par hoy.

—La difteria empieza á declinar en Mendoza. Así comunícanlo telegráficamente de esa localidad.

—La cañonera inglesa *Meagpie* fondeó ayer en el puerto de Bahía Blanca.

—Existe el proyecto de presentar al Congreso una ley transfiriendo al Banco de la Nacion Argentina los depósitos particulares del antiguo Banco Nacional, como hízose con los depósitos judiciales, pagándose entonces éstos íntegramente.

El Banco Nacional quedaria entonces como único acreedor del Gobierno, cuyo crédito asciende á 90 millones de pesos.

—Asegúrase que la Santa Sede gestiona ante el gobierno argentino la reanudacion de relaciones.

—Acentúase el conflicto estudiantil. Los estudiantes del Colegio Nacional de Tucuman promovieron desórdenes, dejando sus estudios.

—*La Prensa* publica:

Iquique, 29—Noticias de Venezuela comunican que el general Crespo se halla al frente del ejército del Congreso. La Corte Suprema ha dirigido un manifiesto anunciando que suspendia sus funciones mientras no se restableciera la legalidad, denunciando el proceder del Presidente Andueza Palacios.

La Paz, 29—En el Sur de la República seguíase incitando las masas contra el elemento chileno por construccion del ferro-carril de Antofagasta.

Lima, 29—Los amigos del general Cáceros prepáranse para recibirlo dignamente. El Presidente de la República y los ministros asistieron á la inauguracion de la línea férrea á Casapalca.

Se ha establecido en Lóndres una compañía explotadora de petróleo del Perú con un capital de [5]50,000 libras.

Las autoridades peruanas de Lacumba aprehendieron al doctor Gimenez, candidato por Tacna, acusándolo de revolucionario y amigo de Piérola.

Vía Galveston

Madrid, 29—Acaba de ser dictada una órden con la que prohíbese toda manifestacion anarquista ó socialista para el 1.º de Mayo. En caso de que hiciérase oposicion á dicha órden, declararáse inmediatamete el estado de sitio.

Paris, 29—Entrevistado el presidente del Consejo de Ministros sobre los temores de mayores explosiones ó tumultos en ocasion del 1.º de Mayo, declaró que no hay motivo para que aumente la alarma, puesto que el Gobierno habia ya impartido las instrucciones necesarias á todas partes con el fin de que las autoridades estén prevenidas y prontas para reprimir cualquier desórden.

Añadió que en caso que estallaran tumultos, apesar de todas las precauciones tomadas para impedirlos, el Gobierno tenia preparadas medidas para sofocarlos en el acto.

Ravenna, 29—Comunican de Firenza que una bomba hizo explosion en el canal Des[?]uadero, cerca de la casa del subprefecto, contigua á la Cámara de la guardia municipal.

Zanzibar, 29—Noticias del interior avisan que la expedicion Stuhlman llegó á Bukoba el 15 de Febrero. Comunican al mismo tiempo que ha caido enfermo Emin Pachá.

Nueva York, 29—Fué solemnemente colocada por el presidente Harrison la piedra fundamental del monumento del general Grant, antiguo presidente de los Estados Unidos.

San Petersburgo, 29—Continúa haciendo extragos el hambre en la provincia de Kasan.

Por millares cuéntanse las familias víctimas de los mas atroces sufrimientos.

Paris, 28—Despachos de Longese en el Alto Loire, anuncian que varios edificios fueron incendiados por anarquistas y que la poblacion está aterrorizada.

Berlin, 29—El gobierno está preparando un proyecto de ley militar sobre vasta escala, el cual será sometido al Reichstag en las próximas sesiones.

Los conservadores y centralistas del Landtag para evitar nuevos obstáculos al gobierno han resuelto sostener al conde de Eulenburg, en la presidencia del gabinete.

Lóndres, 29—Llegan despachos de varios puntos de la Gran Bretaña é Irlanda, dando noticias de varios siniestros marítimos debidos á fuertes temporales reinantes en estos dias.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la vía Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 30—Onzas, 54.70.
Esterlinas, 16.95.
Empréstito interno, al contado, 59.20.
Salen *Eolo* y *Las Mercedes*.

NOTICIAS GENERALES

El suceso nuevo en Canelones—Un corresponsal de Canelones, dice entre otras cosas lo siguiente, respecto á una noticia dada por nosotros de un nuevo suceso ocurrido en Canelones:

En dicho arroyo (Mata Siete) se encontró el cadáver de un hombre, que presentaba tres contusiones en la cabeza, y en las manos, piés, pescuezo y cintura, unas bolsas de tierra.

Se ha constatado que el extinto era italiano, trabajador al parecer, no habiéndosele encontrado ni dinero ni papeles y s isolamente el retazo de un diario de Buenos Aires.

El señor comisario, capitan Peirano, tomó las medidas necesarias para en caso de que se tratara de un crímen, obtener su exclarecimiento.

El 28 llegó á aquel paraje el inspector de policía del departamento, teniente coronel Melo, y ayer se practicaron y empezaron á tomar las declaraciones con el propósito de obtener dicho resultado.

El hombre es desconocido para muchos individuos que lo han visto muerto y el único dato que se ha obtenido es que el dia 19 del corriente llegó un individuo á la casa de un vecino cercano al punto donde se encontró el cadáver, pidiendo que comer, pareciendo por la ropa de éste ser el mismo.

El cuerpo fué visto el 27 por unos niños que pastoreaban varios bueyes en aquellos alrededores.

—El mismo corresponsal comunica haber fallecido en aquella localidad una hija del señor don Angel Arnelli, que por una fatal equivocacion tomó un pan de fósforos que se habia preparado para los ratones.

La finada contaba 15 ó 16 años.

No nos parece justo—Se nos dice que el Banco Nacional ha exigido á varios poseedores de Cédulas Hipotecarias, que se presentaron á cobrar el cupon vencido el 31 de Diciembre, que llevaran cambio en papel nacional.

¿Puede el Banco Nacional obligar á una persona que no tiene emision menor, á que un papel que no circula, un papel concursado sea entregado como cambio para poderse cobrar?

No nos parece justa tal pretension.

El Banco está en el deber de pagar el valor del cupon vencido y no puede en ningun caso pretender que una persona que va á cobrar dos cupones de seis pesos cada uno, lleve cuatro pesos de cambio.

El Banco lo que busca segun parece, es dar salida á su emision mayor.—X.

Ecos judiciales—Por disposicion del juez Correccional doctor Platero, fueron puestos en libertad los encausados Luis Pochieli, Juan Echecopar y Angel y José Cirilo, los que se encontraban presos en la Cárcel Central de Policía.

—El doctor Platero juez Correccional ha mandado entregar á su dueño los objetos robados por el individuo Federico Rosas hijo, el cual se encuentra preso en la Jefatura Política de la capital.

—La Jefatura Política ha comunicado al Juzgado Correccional que han sido pasados á la cárcel de la calle Yí los presos Juan Deliqui, Antonio Parodi, Ramon Tejera, Anselmo Silva, Manuel Castro, Ricardo Lujeo, Luis Pacheco, Antonio Belonetti, Aquiles Nicola y Plácido Moreira, que se encontraban en aquella cárcel por falta de local en la Cárcel Correccional.

—Por disposicion del juez Correccional fué puesto en libertad provisoria bajo caucion juratoria el individuo Guillermo Viana, el cual se encontraba preso en la cárcel central de policía.

En la causa seguida contra Angel Cabeza el juez Correccional ha concedido recurso de apelacion para ante el juzgado del Crímen de 2.º turno á quien se le pasaran los antecedentes esta tarde.

—En la causa seguida ante el Juzgado Correccional contra Gerónimo Santa Cruz por imputacion de robo, se ha dictado ayer sentencia definitiva por la que se absuelve al encausado Santa Cruz de culpa y pena mandándolo poner en el dia en libertad definitiva.

—En la causa seguida ante el Juzgado Correccional contra el individuo José Braña, se ha dispuesto un careo, habiéndose señalado para que tenga lugar el dia 5 del entrante Mayo á las 2 de la tarde.

—Han sido pasados á conocimiento de señor juez Correccional los antecedentes relativos á don José Aguirre que fué asaltado en las calles Minas y Rivera por dos desconocidos los cuales le exigieron les entregara todo el dinero que llevase consigo.

El juez doctor Platero ha mandado instruir el correspondiente sumario ordenando á la policía continuen las averiguaciones para descubrir quienes son los autores de ese hecho.

Habilitacion de viudas y menores militares—Esta oficina empezará á pagar los Descuentos Judiciales del mes de Febrero ppdo., el juéves 5 de Mayo próximo de 12 á 2 p. m.—Montevideo, Abril 29 de 1892. *El Habilitado.*

Noticias á granel—El médico de sanidad, dió entrada esta mañana al vapor inglés *Dalton* que acababa de llegar procedente de Liverpool.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha concedido licencia al inspector técnico Don José H. Figueira, para desempeñar la mision que le ha confiado de vocal de la Comision Representativa del Uruguay en la Exposicion Histórico Americana de Madrid.

—Anoche tuvo lugar en el salon de actos públicos de la Biblioteca y Museo Pedagógicos el exámen teórico que para optar al título de maestra de primer grado rindieron las señoritas Julia Santa María, Amelia Perroni, Erlinda Fernandez y Rosa Monti.

—Las oficinas del Laboratorio Municipal Bacteriológico, se trasladará á la calle Cármen, edificio contiguo al cuartel del 4.º de Cazadores, en los altos de la Casa de Desinfeccion.

—El Ministerio de Gobierno ha concedido el permiso solicitado por los residentes españoles, para enarbolar el pabellon de su nacionalidad el dia 2 del entrante mes de Mayo, para conmemorar la fecha gloriosa de la guerra de la independencia de España.

—La Direccion General de Instruccion Pública ha nombrado á don Cárlos Pintos maestro de la escuela rural núm. 10 del departamento del Durazno.

—A las 6 de la mañana de hoy partió con destino á la isla de Flores el vaporcito del tráfico *Falton*, para conducir á los pasajeros del *Tamar*.

—Mañana serán puestos en libre plática los pasajeros del vapor *Europa*.

—Salen esta tarde los vapores *Vénus* y *Comercio* con destino á Buenos Aires y puertos del Uruguay hasta el del Salto.

—A las 7 y 30 de la mañana llegó de Buenos Aires el aviso *Argentino*.

Conduce provisiones para el crucero argentino *Patagonia* que se encuentra en el dique Jakson Cibils.

—El inspector de Salubridad ha decomisado en los Mercados y puestos públicos, 11 canastos de frutas y legumbres y 8 sartas de pescado, por hallarse en malas condiciones para la alimentacion.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Antonio Diaz Arce, oriental, 50 años, casado, paralisis generalizada, calle Lavalleja núm. 55.

Una párvula, hija de Concepcion C. de Nisivocia, calle Rivera núm. 219.

Ezequiela Cabrera de Guzman, oriental, 38 años, viuda, tiflitis, calle Lepanto núm. 35.

José Camacho, español, 45 años, casado, síncope cardiaco, calle Guaraní núm. 59.

Ladrones—Anteanoche fué asaltada la quinta del señor Piedra Cueva, situada en la costa del Miguelete y Peñarol. Los *raspas* penetraron en el cuarto de los peones y se llevaron un baul que abrieron á poca distancia, robando las ropas que habia dentro de él.

El comisario de la seccion dió una batida á los montes y quintas cercanos, sin encontrar á los ladrones.

La Churrasquense—La Sociedad Cosmopolita La Churrasquense, celebrará mañana una fiesta en su local situado en Punta Carretas.

Sobre libre introduccion de trigos—Señor director de El Siglo:—Deseando contribuir con mi humilde contingente en contra de la tan debatida cuestion «Libre introduccion de trigos para semilla» acompaño las siguientes líneas que espero querrá tener la amabilidad de insertar en su popular periódico, por lo que de antemano da á usted las repetidas gracias.—*Un progresista.*

Despues del rechazo por unanimidad, sufrido en la H. Cámara de Representantes el año pasado por el proyecto de ley para libre introduccion de trigos para semilla, no creia que pudiera haber quien se atreviera á pedir las mismas franquicias; pero me he equivocado, porque ya se ha presentado la Pranges Estancia Company, por intermedio de la Asociacion Rural, pidiendo exoneracion de derechos de semillas de trigo y cebada, y ya se anuncia otros pedidos. Lo que me asombra es que la Honorable Asociacion Rural diga en la nota pasada al señor ministro, acompañando á la solicitud:

«Que á causa de la oposicion injustificada que se hizo en el año anterior á la libre introduccion de trigos para semillas, ha dado por resultado la madurez imperfecta de la mayoría de nuestras siembras, produciendo rendimientos pobres y de mala calidad; y que los trigos procedentes de semillas extranjeras habian sido adquiridas por nuestros molineros.»

No hay tal cosa, señores miembros de la Asociacion Rural; la madurez imperfecta de una pequeña parte de la cosecha, se debe solamente á la gran seca que hemos soportado en la pasada primavera y á los grandes calores, que arrebataron los trigos estando en leche; la falta de una granazon regular es atribuida á heladas caidas cuando los trigos estaban en flor; por consiguiente si el tiempo no acompaña la vegetacion de la planta, sea de la clase que fuera su semilla, no se puede pretender grandes cosechas.

Hay razones de mayor peso aun, y son las de los trigos introducidos el año pasado para semilla; aparte de no haberse vendido ni próximamente la mitad para semilla, lo que prueba que no existe la tal mentada necesidad de cambiar las semillas, pues si realmente fuese tal imperiosa necesidad, los labradores se hubieran disputado las susodichas semillas, pero felizmente la mayoría de los labradores sin grandes nociones teóricas, y muchos de ellos con escasa práctica, han preferido sembrar las semillas que tenian, digo felizmente, porque si malos resultados han dado las semillas del país, *pésimo y ruinoso* los han dado las extranjeras, ya sea como grano, como tambien como rendimiento. En prueba de ello afirmo que de las semillas introducidas, solamente el trigo recogido por el señor Vitora, el que fué sembrado en los Cerrillos ha sido de buen grano, pero su rendimiento inferior á los de semilla nacional, pues no alcanzó á rendir el seis por uno; el recogido por el Banco Inglés en Guaviyú no solo ha sido mal granado y con carbon sino que ha rendido escasamente el tres por uno; el recogido por la Sociedad de colonizacion y fomento en Rio Negro, ha sido tambien de grano sumamente inferior y su rendimiento pobrísimo; por consiguiente no es posible que los molineros hayan comprado dichos trigos con preferencia á los nacionales.

¿De esa manera se quiere proteger la agricultura? ¿Es con esos trigos que se pretende mejorar las semillas nacionales? Porque no es necesario ser una eminencia en agricultura para saber que hoy no hay tiempo para introducir semillas de otra parte que la República Argentina, en donde la mayoría de los trigos están en peores condiciones que los nuestros; esto es sabido hasta de los que indirectamente se ocupan en cereales, agricultura, etc., etc.

No hace muchos dias he leido en el *Courrier Français* un artículo transcrito de un diario del Rosario de Santa Fé, que si mal no recuerdo era *La Razon*, en la que se decia que eran de tan mala calidad los trigos de la cosecha en general, que los labradores no encontraban trigos buenos para semilla.

Todos estos datos debia conocer la benemérita Asociacion Rural y tambien creo que los conozca. ¿Como es posible pues pretender exoneracion de derechos, para introducir peores semillas que las que tenemos en el país?

Los malos resultados dados por las semillas introducidas el año pasado, deben influir poderosamente y hasta convencer á los señores miembros de la Asociacion Rural, que si necesidad hubiera de cambiar semillas, no es en la República Argentina donde se podria obtener mejores semillas que las nuestras; por lo consiguiente no es oportuno lo solicitado, porque debe buscarse en Europa y Norte-América dicha seleccion de semillas, y ya no hay tiempo para las siembras de este año.

¿Se atreveria la Asociacion Rural á aconsejar la siembra de tal ó cual semilla sin experimentos previos de años consecutivos? No lo creo, porque ese consejo podria ser de graves consecuencias, por cuanto la semilla importada podria ser muy buena en el país de su procedencia, y no aclimatarse al nuestro y llegar el caso de que, á causa del cambio de semillas, perderse totalmente la cosecha de trigos, lo que seria la ruina de la agricultura nacional.

Si realmente hay tal necesidad de cambiar las semillas de trigo, trabaje afanosamente la Asociacion Rural, como ella sabe hacerlo, ante el Superior Gobierno, á fin de conseguir que el Poder Ejecutivo incluya en el nuevo presupuesto á sancionarse, una cantidad aunque mas no sea para introducir mil fanegas de trigo de varias clases y varias procedencias, ya sea de Europa como de Norte-América, las cuales semillas serian repartidas por pequeñas cantidades de diez kilos, por ejemplo, y de cada clase á los agricultores mas prolijos, de todos los departamentos, con obligacion de dar informes minuciosos de los resultados de cada clase; despues de ensayos consecutivos, al menos de dos años, de dichas semillas, se podrá apreciar cuáles sean las que mejor se aclimaten á nuestro país y cuales dean mejores resultados.

Entonces sí podrá la Asociacion Rural con fundamentos sólidos é irrefutables aconsejar cuáles sean las semillas que mas convenga á nuestra agricultura; y será el momento de gestionar ante el Superior Gobierno la libre introduccion de semillas de trigo, pero siempre limitando la exoneracion solamente para las de procedencias que hubieran dado mejores resultados.

De esta manera al menos no se correrá el riesgo de que se pierdan las cosechas á causa de la siembra de semillas desconocidas.

En un remitido del señor Rodriguez Diez, publicado en El Siglo de la tarde del 18 del corriente Abril, dicho señor afirma que á los opositores al proyecto no los guia otro fin que el interés personal, etc. Para mayor claridad voy á transcribir dicho párrafo: «*El individualismo domina las esferas sociales, el interés del lucro avasalla los mas sanos ideales tendentes á favorecer el progreso del país*».

Cargo gratuito que en lo que á mí atañe levanto, asegurando, que no es el interés del lucro que me induce á escribir estas mal entrelazadas líneas, sinó el interés del progreso de la agricultura nacional; no creo tampoco que todos los que se oponen á la libre introduccion de semillas de trigos, los guie el interés personal, como con mucho aplomo lo afirma el señor Rodriguez Diez; hay orientales sin ser miembros de la Asociacion Rural, que vivamente se interesan por el progreso de la agricultura nacional, y que no creen, lo que con intuicion profética se atreve el señor Rodriguez Diez á pronosticar en el mismo remitido, «que los labradores que siembren nuestras semillas, aun mismo que el año sea bueno, obtendrán pobres rendimientos.»

No concluiré sin antes declarar que creo que al aconsejar la Asociacion Rural al Superior Gobierno favorablemente á la libre introduccion, no ha guiado á esta benemérita corporacion otro móvil que fines patrióticos ó progresistas, pero debido á informaciones erróneas, tal vez, equivocados.—*Un progresista.*

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

8741	$ 20000	6038	$ 100
9327	1000	9417	100
6435	500	10654	100
4982	500	6879	100
2071	200	6709	100
5304	200	9411	100
2944	200	2198	100

APROXIMACIONES

8740	$ 500	8742	$ 500

Velocipedismo—Como ya lo hemos anunciado, mañana á las tres p. m. se correrá en el Camino de Goes la carrera de velocipedos. De los jóvenes corredores, se nos asegura que están bien para correr los siguientes:

Juan Ohrt, L. F. Pitzer, B. Quercilhac, Juan Aguerre y R. Brandes. De estos cinco, nos parece que el mejor es J. Ohrt, pues lo hemos visto correr en el Cricket Club y derrotar fácilmente á L. F. Pitzer, C. Pitzer y á otros.

He aquí nuestros pronósticos:

1.º Juan Ohrt, 2.º L. F. Pitzer y 3.º R. Brandes

El cuadro dramático del Centro Catalá—Señor director de El Siglo.—Muy señor nuestro: Rogamos á usted la insercion de las presentes líneas, como rectificacion á un suelto publicado por varios diarios, en el cual hablando de que se ha formado una sociedad dramática en Montevideo, se dice: *que la mayoría del Centro Catalá pasará á ser plantel de la nueva sociedad.* Con el objeto de desvirtuar estas falsas afirmaciones, hemos creido de nuestro deber el inquirir socio por socio de los que formamos el cuadro dramático, el grado de veracidad que tuviera tal noticia para desmentirla.

Todos contestes á una, afirmamos que no es verídica tal noticia, puesto que ninguna propuesta ni indicacion se nos ha hecho hasta el presente con tal objeto y *por lo tanto estamos ajenos á toda ingerencia que se nos quiera atribuir en la formacion de la nueva sociedad.* Somos de usted affm. S. S. S.

Montevideo, Abril 29 de 1892.

Francisco Matarrodona, B. Fugasot, Fernando Querol, Ricardo Passano, Juan Dauni, José Cortada, Arturo Grau, José Gelabert, Andrés Martinez, Martin Olivera, Agustin Puig, Juan Baldrich, Ramon M. de Lasida, Enrique Terrada, Luis Bertran, José Serra, Ricardo Mercader, José Rodriguez Palmaso, Miguel Beltran, Antonio Sanchez.

Ecos policiales—Varios sucesos — Muerte repentina — Conato de incendio—La comisaría de la 11.ª seccion remitió preso á Luciano Fulnaso, el cual en estado de ebriedad insultó y acometió á trompadas á Juan Doneri.

—La comisaría del Sud remitió presos á Alberto Penas y á Arturo Valdemar, quienes en la madrugada de hoy se hallaban en estado de ebriedad y despues de promover escándalo en la calle Santa Teresa aprovechándose de que el dueño del carruaje número 249 se encontraba cenando en El Polo Sud, subieron al pescante y animando los caballos emprendieron una precipitada carrera.

Mas tarde fueron reducidos á prision por el oficial inspector de la 1.ª seccion.

—La comisaría de la 1.ª comunicó que se encontraba en el café y billar de don Francisco Lopez calle Piedras núm. 50, jugando á los naipes un tal José Comacho en compañía de Ramon Blanco y Francisco Pértiga, domiciliados respectivamente en las calles Washington 92 y Colon 91, cuando el primero fué cometido repentinamente por un síncope cardiaco que le ocasionó una muerte instantánea.

En el acto acudió al lugar del suceso el 2.º comisario, un oficial de servicio, el doctor Carafi y el farmacéutico Santiago Soldano, atendiendo á Camacho el citado facultativo.

Avisado este hecho á la jefatura, fué enviado al café el médico forense doctor Perez, quien reconoció el cadáver, haciéndolo trasladar despues al domicilio de la familia, calle Guaraní número 59.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió presa á la mujer Benita Maurine, quien pretendia incendiar la casa número 237 de la calle Misiones valiéndose para esto de una botella de kerosene y varias mechas de papel.

Para conseguir su perverso objeto bañó la puerta de dicha casa con el mencionado líquido y arrimó en seguida una de las mechas de papel encendidas.

El fuego tomó en el acto todo el espacio que se encontraba bañado en kerosene.

La incendiaria entonces se puso á dar gritos desaforados, y concurriendo algunos vecinos que lograron apagar el fuego.

La autora de este hecho fué reducida á prision y confesó su delito.

Indudablemente es una mujer que tiene flojos los tornillos del juicio.

—La Jefatura Política de Tacuarembó remitió presos á los encausados José Rodriguez y Juan Dutra, para ser puestos á disposicion del juez letrado del Crímen de turno.

Hace diez meses!—Opinamos con un colega que ya es tiempo de despachar definitivamente el asunto á que se refieren las siguientes líneas:

Hace como diez meses los agricultores que venden sus productos en los mercados, y los carreros conductores de éstos, presentáronse al Ministerio de Gobierno, solicitando fuesen rebajados los altos impuestos que la municipalidad les cobra por diversos conceptos.

El Ministerio dió vista de la peticion al fiscal respectivo, quien expidióse favorablemente, abundando en argumentos de indiscutible autoridad.

Este informe fué luego pasado á la corporacion municipal, á objeto de que espresase su conformidad ó disconformidad con él.

Desde entonces á la fecha han transcurrido ocho meses próximamente, y esta es todavía la hora en que los peticionantes esperan el dictámen de aquélla.

Por qué tanta tardanza?

Bellezas femeninas—Dice un colega que un fotógrafo de esta capital está formando un álbum para enviarlo á la exposicion de Chicago, el cual representará á las bellas montevideanas con los retratos de las señoritas: María Mercedes Suarez, Sofía Platero, María Celia Chucarro, Pilar Giannotti, Florina Arocena, Celia Castellanos, Marieta Pons, Juanita Ramirez, Clara Uturbey, Matilde Biraben y Pia y Rosa Aguirre.

El sitio—Hace veinte dias que permanecen encerrados y custodiados por la Policía las mujeres y los hombres que trafican con la prostitucion en la calle Santa Teresa,—es decir, no en la extension que ha invocado el señor jefe político para el desalojo, y sí tan solo en una cuadra, en la que mayor interés tiene en purificar el establecimiento católico cercano.

Entre tanto, el Superior Tribunal sostiene los fueros judiciales, y el Poder Ejecutivo maniobra para no dar su brazo á torcer.

Como si dijéramos: de potencia á potencia.

Pero han transcurrido tres ó cuatro dias desde que se expidió el Superior Tribunal, y esa se ha notificado á los recurrentes.

Uno de los propietarios que se juzgan agraviados en sus intereses, por lo que pasa en aquella fraccion de la calle Santa Teresa, nos pide hagamos notar que se les niega vista de lo resuelto por el Tribunal, contrariando la práctica y aumentando sin razon los perjuicios que se vienen experimentando.

O herrar, ó quitar el banco.

Correo de la campaña—Carta de Caraguatá (Tacuarembó) afirma que allí ha salido de cuidado una mula.

—En el Valle (Minas) fué despedido por un caballo, á la carrera, el jóven Santiago Franco. Son graves las heridas que recibió en el cráneo.

—Dijo *El Independiente*, de Trinidad, que en los montes del Arroyo Grande, cerca de su confluencia con el Rio Negro, han aparecido algunos matreros.

El señor Gilgorri, inspector de Policías, estuvo el domingo en ese punto, visitó aquella seccion y conferenció ademas con la comision limítrofe de Rio Negro, y todos les dijeron que no habia novedad por aquellos parajes.

El mayoral de aquel punto dice que nada absolutamente ha oido.

Don Luis Caballero, respetable vecino, manifiesta no ha oido hablar de semejantes matreros, en términos que, de haber abrigado la mas ligera sospecha, no hubiese abandonado su casa y sus valiosos intereses.

—Dice *El Nacional* de Rocha:

Entre algunos niños se ha desarrollado con carácter epidémico, una especie de granos, que aparecen como tales y degeneran en grandes manchas cubriendo todo el rostro.

El número de atacados es bastante considerable.

—Se han incendiado completamente las poblaciones de don Rudecindo Levaggi, en Guaviyú.

—Leemos en *El Heraldo*:

Ayer partió para Montevideo el inspector de correos don Bernardo Suarez, despues de haber levantado prolijas informaciones de todo el vecindario de San Fructuoso sobre el correo. Trabajó cinco dias con sus noches.

—Habla *El Pueblo*, de San José:

Ha causado extrañezas en la poblacion la noticia respecto al empréstito que piensa realizar nuestra Junta.

Y hay razon en verdad para extrañarse de que la Junta se vea precisada á echar mano de tan gravoso espediente, cosa que hasta la fecha no ha hecho, que recordemos al menos, ninguna corporacion local.

No cabe duda—Si la hubiera, respecto á la solucion del asunto de la calle Santa Teresa, de seguro que desapareceria en presencia del siguiente suelto de *La Nacion*:

«El Superior Tribunal de Justicia comunicó anteayer al Poder Ejecutivo la resolucion de aquel alto Cuerpo Judicial, segun la cual la intimacion de desalojo á las casas de tolerancia corresponderia á los juzgados respectivos.

«El Gobierno cree que esta resolucion menoscaba las facultades que por la Constitucion tiene el Poder Administrador de velar por el órden y la moralidad pública, por cuyo motivo se considera obligado á mantener su autoridad y á confirmar las disposiciones anteriormente dictadas.

«Tenemos fundadas esperanzas de que la cuestion no llegará á asumir las proporciones que algunos colegas suponen.»

Mujeres y muchachos—*El Bien*, que puede saberlo, da estas noticias, y nosotros creemos que la Comision de Caridad emitirá un sí de pecho:

«El Ministerio de Gobierno se ocupa preferentemente en estos dias de estudiar dos proyectos de importancia.

El uno es ya conocido de nuestros lectores, el de la fundacion de cárcel modelo para mujeres, encargando de ella á las beneméritas Hermanas del Buen Pastor.

Para llevar á pronta realizacion este proyecto, solo se esperan los informes pedidos á la Comision Nacional de Caridad.

El otro trata de la reorganizacion de la Escuela de Artes y Oficios, convirtiéndola en asilo de menores.

La parte económica de estos proyectos que ahora estudia el señor ministro, es promesa de seguro éxito para los proyectos.

Se propondrá hacer en la Escuela de Artes todos los trabajos que se pueda en sus talleres y con sus medios, impresiones tipográficas y litográficas, fabricacion de calzado para el ejército y policías, obras de carpintería, etc. Todo lo que el Estado gasta actualmente por estos conceptos, dando el trabajo á los particulares, lo gastará en la Escuela realizando dos beneficios, el de economía y el de sustentacion de la Escuela que con la nueva organizacion dará de verdad los resultados que se buscaron al crearla.

En la cárcel de mujeres, costeando el Estado todo su presupuesto, se resarciria en parte de los gastos encomendando á las reclusas trabajos apropiados á su condicion y pagándoles algo menos que á los particulares que ahora hacen las obras, de manera que las mujeres presas tengan el trabajo necesario y vayan reuniendo un fondo que á su salida de la cárcel les sirva para sobrevenir á las primeras necesidades, garantizándolas en el primer tiempo contra la miseria y haciendo persistir su regeneracion difícil y nula casi siempre con el régimen actual de nuestras cárceles.»

El dia temible—Pudiera denominarse así el de mañana, 1.º de Mayo, dada la significacion de esa fecha y los hechos recientes en que ha hablado la dinamita.

La bandera de los tres ochos, enseña del movimiento obrero contra el capital, es en estos momentos la preocupacion predominante en el viejo mundo.

El vapor «Spartan»—Este vapor, comprado por la Junta de Gobierno de Iquique durante la pasada revolucion de Chile, es esperado de un momento á otro en este puerto.

Entendemos que este vapor no ha cambiado aun su bandera por la chilena, acto que ha de realizarse probablemente en Valparaiso al ingresar el nuevo trasporte en la marina de guerra.

Sabemos que el Gobierno chileno ha dispuesto que se admitan á bordo y se lleve gratuitamente hasta Valparaiso, á todos los chilenos que quieran repatriarse. Al efecto deben presentarse al consulado general, calle Cerrito núm. 111, á la brevedad posible.

El mismo consulado dará facilidades para trasladarse á Chile en el indicado vapor, á obreros é industriales laboriosos y de buena comportacion.

Instituto Uruguayo—Se invita á los señores socios para la reunion general que con el objeto de dar posesion á la nueva Comision Directiva y lectura de la memoria presentada por la saliente, tendrá lugar el sábado 30 del corriente á las 8 1/2 p. m.—Se ruega la asistencia.—Montevideo, Abril 29 de 1892.—*El Secretario.*

Asunto Saráchaga—Dícese que se ha expedido ayer en un extenso informe el fiscal del Crímen doctor Herrera, en el asunto Saráchaga.

El fiscal no encuentra causa suficiente para los procedimientos observados por el Tribunal contra dicho funcionario, puesto que reconocer lo contrario importaria una acusacion por simples presunciones.

Société de Gymnastique et d'Escrime «L'Avenir»—Se hace saber á los señores socios que desde esta fecha quedan inauragadas las clases de Gimnasia para los niños y adultos, siendo profesor de los primeros el señor don Amando Roussel y de los segundos el señor don Pablo Lebet.

La clase de los niños tendrá lugar de 7 á 10 a. m. y la de los adultos de 8 y 1/4 á 10 menos 1/4 p. m.

El registro queda abierto en la secretaría de la sociedad, calle Arapey núm. 228, á la disposicion de los que deseen ingresar á cualquiera de los cursos.

Próximamente quedarán organizadas las clases de *sable, florete y palo.*—Montevideo, Abril 30 de 1892.—*El Secretario.*

Donaciones—Entre las donaciones para el nuevo templo de Minas cuéntanse las siguientes: Manuel Montaño, $ 100.00; Ramona A. de Sanz, 50.00; Trinidad R. de Albistur, 20.00; Benigno César, 35.28; Juliana R. de Sampere, 20.00; Félix Buxareo y señora, 200.00; Antonio Irigaray, 20.00.

Bienes de un desaparecido—En Febrero de 1891 desapareció de la 6.ª seccion de Minas el vecino de ella don Pedro Bordon, sin que se haya podido constatar hasta el presente el paradero de dicho señor.

El jefe político actual, comandante Ayala, ha comunicado al gobierno que Bordon no tiene deudos conocidos en el departamento, y ha dejado los bienes siguientes: una casa de material, 160 cuadras de campo alambrado, 119 animales vacunos en poder de don Alfredo Fernandez, 165 animales en poder de don Juan Olindo Fernandez, y 500 pesos en plata.

Un casamiento—Con gran fausto y pompa se efectuó en la tarde del juéves en la ciudad de San José el casamiento del doctor Francisco Giampietro con la hermosísima señorita Joaquina Laudes.

La union civil se celebró á las doce en casa de la novia y la religiosa á la una en la capilla de las Hermanas de María, asistiendo á ese acto numerosa concurrencia. Fué padrino de esta boda el respetable y acaudalado compatriota don Félix Buxareo, quien horas antes se trasladó en tren espreso de esta capital, acompañado de algunos miembros de su preciable y distinguida familia.

«En los momentos (dice *El Pueblo*) en que los desposados llegaron y salieron de la capilla, gran numero de pueblo ocupaba las aceras vecinas, ávido de curiosear, deseoso de ver el hermoso rostro de la linda Joaquina que realizaba sus dulces ensueños de amor y de ventura.

Nosotros la vimos al penetrar en el cupé tapizado de seda: ella vestia riquísimo traje blanco con velo nupcial, llevando por adorno las flores, emblema de candor y de pureza!

Todo lo que la rodeaba era rico, hermoso y de valor; pero, Joaquina fué para nosotros la joya de mas valía, mas preciosa y digna de admirarse del conjunto.

Los rojos tintes del rubor asomaron á su lindo y blanco rostro al contemplar la muchedumbre abigarrada que la miraba con curiosidad.

Algunas horas mas tarde, el padrino, su familia y los recien casados se ausentaron para Montevideo.»

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles 10, militares 1, mujeres 2, total 13.—Orientales 2, españoles 5, franceses 1, italianos 3, ingleses 1, suizos 1, total 13.—Salieron de alta: civiles 7, mujeres 2, total 9.—Orientales 5, argentinos 2, españoles 2, total 9.

Ayer fué operado en el Hospital de Caridad, el súbdito español Juan Forne.—Se le practicó la resesecion parcial del fémur izquierdo.—Practicó la operacion el estudiante de 6.º año de medicina don Juan Francisco Canessa, en presencia de los doctores Fleury y Cebrian y ayudado por los practicantes Gandolfo, Antotonio y Guillermo Casas.

Existencia de enfermos hoy 30: civiles, 274; militares, 28; mujeres, 107.—Total: 409.

Sembrando—Se están labrando mil cuadras de tierra para sembrar trigo procedente de la República Argentina, en el establecimiento rural del señor Gaston de Sansinena, situado á tres leguas del pueblo Pan de Azúcar.

Cosas de nuestra tierra—Es público y notorio (dice *El Heraldo* de Taccuarembó) que Loreto Monzon encontrándose preso y á disposicion del Juzgado Letrado de este departamento, fué regalado á un regimiento de caballería.

Cuando ese cuerpo se retiró de esta villa, iba Loreto en él y recordamos que la muchachada del pueblo le armó una gritería por los corcobos que dió el caballo que él montaba, viéndose obligado á quedar fuera de la formacion.

Se nos dice que el otro dia fué solicitado Loreto por el Juzgado Letrado para una notificacion y que la Jefatura, como no estaba en la cárcel pública,—que es en donde deben estar los presos—lo mandó buscar á Cerro Largo por el comisario Lamadrid. ¿Querrá decirnos la Jefatura cómo es que Loreto se encontraba en Cerro-Largo sirviendo en un regimiento, cuando debia estar en la cárcel á disposicion del Juzgado á que nos referimos?

El tabaco de Tacuarembó—En Las Cañas se vendieron quinientas arrobas de tabaco recojido allí, á ocho pesos y medio cada una.

—El señor Bagnati tiene expuesta en su casa de comercio, en San Fructuoso, una planta de tabaco recojida de su quinta. Mide más de tres metros de altura y cuenta sesenta hojas entre grandes y chicas.

Visitas á los Juzgados—Anteayer (dice un colega de Minas) regresó á esta ciudad el camarista doctor don Teófilo Diaz, quien como á su debido tiempo anunciamos, habia ido á inspeccionar los juzgados de paz de este departamento y del de Rocha.

La gira ha durado tan solo veinte dias, durante los cuales ha recorrido doscientas leguas y visitado diez y seis juzgados.

La actividad desplegada por el doctor Diaz para cumplir la mision que se le confiara es digna de encomio, á la vez de importar el mas categórico mentís á la prensa que tan ligeramente prejuzgara, que la salida de dicho camarista á campaña la motivaron mas sus aficiones cinegéticas, que el deseo de moralizar la justicia.

Lo de siempre—He aquí (dice *El Heraldo*) algunos nombres de los individuos de Tacuarembó regalados á los cuerpos de línea: Ramon Beron, Ramon Perez, Juan Perez, Ubaldino Perez, Desiderio Silva, oficial de albañil, hijo de una infeliz planchadora de San Gregorio, Magolé (á) Chichon, Isabelino Silva, Donato Dominguez, un hijo de Antonio Duarte que no tendrá arriba de 15 años, un hermano de Donato Dominguez, un tal Ribas, checrero de doña Eugenia Chagas de Ribeiro, Meliton Gutierrez, hijo único de una anciana, agarrado en momentos en que construia un rancho para su madre, que vive hoy en el mayor desamparo y llorando la ausencia del que la sustentaba; José Nuñez ó Volpingot, y por lo menos cien mas, cuyos nombres hemos de ir publicando en los números siguientes.

Algunos de los nombrados se encuentran en el 4.º de cazadores. Hay muchísimos otros, tambien de Tacuarembó, en el regimiento de artillería destacado en la Union.

La quiebra de los señores Izaguirre—Señor juez Ldo. Departamental—Eugenio M. Sacarelo, por la firma Bartolomé Sacarelo y hermano, en el espediente relativo á la quiebra de los comerciantes José M. Izaguirre y hermano, ante V. S. como mejor proceda en derecho digo:

Que por arreglo celebrado con los señores José

Abril 30 — 7

FOLLETIN

De mala gana

OBRA TRADUCIDA ESPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»

[...]feccion; nada de cuanto pudiera desearse escapaba á su solicitud, y se aplicaba con cierta especie de caballeresca dedicacion á ponerlo al alcance de aquellos á quienes favorecia con sus cuidados, sin hacer valer jamás estos cuidados, refugiándose mas bien en su frialdad para sustraerse á los agradecimientos.

Es verdad que los caractéres de esta especie son raros en el mundo, donde se ven mucho mas las gentes dispuestas á echar la carga sobre el hombro del prójimo; su paciencia inquebrantable, su inalterable bondad hacian que dia por dia me fuese mas difícil sostener mi prevencion de hostilidad. Cuando me ocurria refunfuñar contra mi propio placer—cosa no rara por desgracia—y desechar la invitacion á un paseo pretextando que el tiempo no me parecia bastante hermoso ó que no me sentia bastante bien para acompañarlo, me aplicaba á mi misma el mas severo de los castigos.

En tales casos Everard nunca trataba de contradecirme, sea con insistencias, sea rogándome que hiciera el paseo que yo no aceptaba, sino que dejaba sus guantes y su látigo en la mesa y con aquella calma imperturbable que tenia á sus órdenes me contestaba: «Como gusteis, señorita; nada mas lejos de mi ánimo que imponeros un sacrificio cualquiera.»

¡Qué hombre abominable é hipócrita! Como si ignorase que, visto mi humor, no hacía un sacrificio cien veces mayor que aquel en que hubiera consentido con solo que me lo pidiese.

Entonces me refugiaba en la soledad del bosquecillo para dar rienda suelta á las lágrimas... lágrimas de pesar por el placer perdido, de confusion y casi de vergüenza por la conducta incivil que observaba con aquel hombre tan invariablemente cortés... Pronto el despecho recobraba su ascendiente y juraba que nunca mas habia de conceder una sola palabra á ese hombre tan desdeñoso en medio de su cortesía. Con todo, al otro dia me sentia muy contenta cuando, sin recordar en lo mas mínimo el incidente de la víspera, me dirigía con toda calma la habitual pregunta: «¿Os agradaría, señorita, hacer hoy un paseo á caballo?»

Y salimos juntos á traves de la campiña, que se ostentaba en todo su explendor; los tintes púrpura y azules, mezclados, formaban un color de riqueza incomparable; nubes de mariposas volaban alegremente, dándose caza; las abejas volaban de flor en flor; el milano remontaba los aires hasta perderse de vista; fuerte aroma del tomillo mezclábase á los demás perfumes de las plantas; la vida, una vida intensa, brotaba de todas partes circulando así en cuerpos y almas.

Everard sabía de todo, conocía los arbustos y las plantas y hablaba sobre todo tema con atrayente estilo y cautivadoras formas. Se sabía todas las leyendas de la comarca, y las contaba con una sencillez llena de encanto; yo escuchaba, encantada, aquellos relatos que reproducian los que acortaban las largas veladas de invierno á los habitantes de aquellos llanos. [illegible]or se apoderó de mí cuando hubimos llegado al lago [illegible] Una especie de te[illegible] profundo de aguas inmóviles y casi negras, rodeado de pie[illegible]dras húnicas, carcomidas por la accion del tiempo; tres p[illegible] gigantescos alzábanse junto á la ribera; unos nenúfares flotaban lánguidamente sobre aquella superficie unida como una plancha de acero; eran las lágrimas transformadas en flores, que la leyenda atribuía á la primera encadenada en el fondo del lago; la impresion de aquel paisaje era casi lúgubre, pero singularmente conmovedora.

El silencio tendía sus alas sobre el agua como sobre la llanura; aquí y allá un rayo de sol, de color de púrpura ó de oro, sumergia sus destellos sobre el espejo de plomo. La inmobilidad de las cosas hacia nacer poco á poco en mí una especie de espanto que no dejaba de tener su cierta analogía con el temor que el lugar inspiraba á las gentes sencillas y crédulas del país, y si yo no participaba de su terror, empezaba cuando menos á comprenderlo. Los espíritus de los que no habian podido hallar reposo ni en la muerte misma, debian en efecto frecuentar ese paraje por la noche. En realidad, algunos años antes, explotando un monte arenoso, habian descubierto unas osamentas humanas de origen desconocido; todos los esqueletos tenian horadado el cráneo y nadie habia podido penetrar en el fúnebre misterio.

Cuando despues que hubimos salido de allí nos encontramos entre los rebaños errantes, me fué dable respirar con mas libertad: y no obstante, á la luz incierta del crepúsculo naciente, aun esos rebaños tomaban una apariencia fantástica; la presencia del viejo pastor sentado á la orilla del camino, ocupado en tejer una media de lana, no era apropósito para atenuar esta impresion; nadie ignoraba que él estaba en relacion directa con los espíritus y que de vez en cuando asistía á banquetes de hadas y brujos; cambiaba á las perdidas una palabra con una vieja partida en dos por la cintura, sentada junto á él, y parecia como que concertasen algun próximo maleficio.

De buena gana me hubiera alejado de aquel cuadro tan conforme con mis impresiones; mas aquellos dos extraños seres se levantaron no sin un penoso esfuerzo para dirigir al doctor un profundo saludo mientras el perro del pastor saltaba alegremente en torno de nuestras cabalgaduras para irse despues á juntarse con el bullicioso rebaño confiado á su protectora solicitud.

A veces, en el curso de estos paseos, nos deteniamos en una pobre habitacion donde Everard tenia un enfermo por cuidar; era, parece, un excelente médico; en cuanto se presentaba, serenábanse los ánimos, brillaban los ojos, sonreian los labios; los niños corrian á colgársele de las piernas, y al retirarse los pálidos labios de los pacientes le colmaban de bendiciones y de ardientes votos por su felicidad.

Un dia, en tanto que aguardaba junto á una cerca á que terminase su visita, deslicé un ducado en la mano de una pobre mujer; sentíame elevada ante mis propios ojos por este acto de generosidad y no estaba distante de admirar mi propia conducta que se me presentaba con cierta grandeza de alma. Everard que justamente llegaba á mi lado notó la humilde reveren[illegible] que me dirigian y el rubor que me asomó al rostro; sin em[illegible]bargo, aparentó no prestar atencion alguna á este incidente, y [illegible] solo despues de alejarnos un buen trecho de la miserable vivienda se volvió amistosamente á mí para decirme con gran dulzura:

—Tengo que daros un consejo, Adda, si es que alguno puedo daros, y es que no volvais á hacer lo que habeis hecho; hago completa justicia al generoso y espontáneo sentimiento que vuestra dádiva atestigua, pero los pobres no están acostumbrados en este distrito á manejar dinero y bien podrian no emplearlo en satisfacer verdaderas necesidades; nada hay mas desmoralizador para la pobreza que los dones intermitentes, por fuerza caprichosos, hechos por las gentes ricas; es preciso tambien ahorrar á los pobres la humillacion de recibir dinero; tomad mas bien ejemplo y consejo de mi madre; ella es el verdadero tesorero de la Providencia, la sierva que Dios envia para ayudar á los menesterosos; ella os enseñará á hacer el bien sin herir al que lo recibe y sin darle ocasion de malgastar el socorro que se le dá.

A duras penas pude contener las lágrimas de cólera. ¡Qué! ¡ni el bien podía yo hacer al gusto de aquel hombre! ¡Y yo que creía haber hecho un sacrificio privándome de una pieza de oro que me habia permitido comprar cualquier chuchería... una cajita para dulces, por ejemplo, que tenia ganas locas de adquirir! El sacrificio estaba hecho, y la recompensa que recibia era una amonestacion, una reprimenda; á la verdad, mi situacion no podia ser mas cruel.

—Ved allá abajo, señorita, dijo el doctor despues de un prolongado y por lo mismo molesto silencio... y con el mango del rebenque señalaba un árbol aislado en mitad de una pequeña eminencia... Es el árbol de la justicia, que los habitantes de Bruyéres evitan con mas cuidado aun que el lago de la Princesa; ahí, en tiempos lejanos, se dictaban y ejecutaban los fallos...

—¿Por qué me tratais ahora de señorita? díjele bruscamente; os divertis á mi costa con vuestras ceremoniosas designaciones; hace un rato no mas me llamábais por mi nombre... ¿Por qué habeis cambiado de parecer... y de costumbre?

—¿Qué por qué? me dijo, á tiempo que una suave sonrisa iluminaba repentinamente su rostro hermoso y serio. Tal vez porque nunca estoy bien seguro de si tengo delante de mí á mi pequeña prima Adda ó á la imponente señorita de Raven... Ahora, afirmad un poco las riendas... galopemos; el camino está libre y firme.

Y nos lanzamos volando por la pradera florida; mis mejillas se habian animado y mis arterias latian con la alegría, signos patentes de vida y juventud.

Tales eran á la sazon mis relaciones con el dueño del castillo de Bruyéres; no estábamos ya en estado de guerra permanente, pero el menor incidente podia determinar escaramuzas; sin cesar las aprovechaba, y por mas que lo reprochara interiormente, no podia resolverme á evitar toda causa de discordia; lo que mas en especial me irritaba era la obligacion en que me hallaba de tener que confesarme que mi conducta [illegible] era necia y que mis acciones y palabras emanaban de una niñería poco [illegible] escusable á mi edad; decididamente, aquella casa era demasiado estrecha para contenernos á los dos á la vez y un mismo suelo no podia llevarnos.

En cambio íbame haciendo mas y mas amable con mi tia,—me habitué á llamarle así, hasta en mi pensamiento y sin apremio alguno,—y con el pobre Gauthier. Cualesquiera que fuesen mis prevenciones, no le podia negar una profunda estimacion á una mujer que habia luchado contra un destino inclemente; habiendo enviudado en una edad juvenil, habíase hallado al frente de una fortuna muy menoscabada y en lucha con toda suerte de obstáculos, de los que habia triunfado gracias á la energía y á la actividad que son á un tiempo efecto y recompensa del desinterés y del sacrificio; muchas privaciones y contrariedades son fáciles cuando se ha triunfado del egoismo y no se ha dado una á la indolencia; los que piensan menos en su persona que en sus semejantes hallan siempre el medio de ocuparse de éstos para aumentar su bienestar y endulzar sus penas. Ayudada poderosamente por su hijo mayor, ella habia restablecido la fortuna de la familia, prodigado socorros en torno suyo, y un último protegido, cuidado y amado al menor de sus hijos con ternura sin igual; y por su parte, el pobre enfermo era de tal bondad y ternura, y su alma pura como la de un niño era á tal punto sana, dulce y reconocida hácia la menor muestra de afecto, que tan solo un corazon de piedra habia podido rehusarle la compasion y la amistad que solicitaba y merecia.

A fin de distraer á Gauthier y presentar á su entendimiento la vision de un mundo nuevo, me acostumbré á hacerle conocer los cuentos de hadas; tambien por consideracion á él fuí infiel al juramento que habia hecho de no tocar el piano mientras permaneciese en Bruyéres. No pude resistir al ardiente deseo que espresaba aquella cara de viejo con espresion de niño; una mañana lo encontré sentado al piano, empeñado inútilmente en sacar una melodía de aquellos sonidos rebeldes.

—No quieren hablar, prima Adda, me dijo señalándome las teclas con espresion de profundo desaliento, y cuando quieren hacerlo, no me dicen nada.

Como tuviese la certidumbre de que el amo de la casa estaba ausente, me incliné por encima de Gauthier y recorrí rápidamente uno que otro tema; palmoteó en un transporte de alegría sin igual y exclamó: «¡Encore,... encore, querida prima Adda!»

Despues de tomarle juramento de que no me traicionaria ante su hermano denunciándole mis complacencias musicales, me decidí á continuar; me senté al piano, las melodías se sucedieron unas á otras con tanta satisfaccion para mí como agrado para Gauthier. Entonces vine á notar que absteniéndome de tocar me privaba de un intenso placer.

—Casi tambien como Hardi... decia Gauthier inclinando acá y allá la cabeza en señal de aprobacion; pero puedes estar segura y segurísima de que no le diré nada, querida prima.

Desde aquel dia, pasé muchas horas sentada al piano, escogiendo por cierto los momentos en que el doctor estaba ausente; la señora de Buyéres pareció no darse cuenta de nada. Las sesiones musicales en compañía de Gauthier no tardaron en hacerse diarias con sumo agrado del ejecutante y de su público.

Cierta tarde, poseida de mi antiguo dominio de la contradiccion, me habia negado sin escusa alguna aceptable, á acompañar á Everard á casa de mi amiga la señora Herfeld; cometido el disparate, lo sentia en el alma, sintiendo que me privaba de un gran placer; para desquitarme, me fuí al bosquecillo y me senté en mi lugar favorito; allá tambien el pesar me persiguió; entonces volví á la casa; solo la luz de la luna alumbraba el salon solitario y me senté al piano.

Atraido por los sonidos, Gauthier se apresuró á juntárseme: una claridad indecisa jugaba en los árboles y arbustos, la luna dibujaba una zona luminosa en medio del césped humedecido, en tanto que un vapor opaco semejante á una gasa azul, se levantaba de los fosos del castillo.

—¿Ves cómo respira, allá, el brujo de Bruyeres?... Su hábilo es lo que se percibe arriba de los fosos, me habia dicho poco antes Gauthier, acercándose miedosamente á mí. Pero, su madre habia venido y entonces apartándose de mí se fué á su lado; abrigado de espesas mantas, apoyaba su cabeza enferma en las faldas de su madre, prestando á la música una atencion intensa.

No sé lo que aquella noche esperimenté; me sentia, si no desgraciada en el verdadero sentido de la palabra, cuando menos muy melancólica y turbada hasta lo mas profundo del corazon. Solo melodías nacidas de un sentimiento de tristeza acudian á mi memoria y mi voz las hacia oir sin pensar absolutamente en el auditorio.

Por fin empecé una cancion verderamente desgarradora; espresaba la desesperacion del desterrado que vanamente aspira á volver á la patria. Dios es testigo de que en aquel instante no aspiraba de ningun modo á volver á mi patria, ni me curaba mas de mi madrastra que de mis medios hermanos.

Le pregunto al corazon,
Mas el dolor...

En este punto la claridad que entraba por una de las puertas ventanas se interceptó de repente por un cuerpo humano: era el del doctor nada menos.

Me interrumpió bruscamente, y no sin que mi cara se encendiera, separé las manos del teclado. ¡Siempre la misma torpeza que guiaba mis movimientos cuando me hallaba en presencia de aquel hombre!.... Pero en fin, esta vez obraba yo como un niño sorprendido en flagrante delito de desobediencia.

—¡Si no he dicho nada! gritó Gauthier; te aseguro, prima mia, que no le he dicho una sola palabra!

Y luego, alzando la cabeza, se dirigió encolerizado á su hermano:

—¿Qué necesidad tienes de volver tan pronto?

Por primera vez el pensamiento y la atencion del doctor no se dirigieron á su hermano antes que á mí. Avanzando algunos pasos y tendiéndome las dos manos, me dijo: «os agradezco sinceramente, Adda.»

Bajé la vista, confundida, jugando, como una muchacha rústica é imbécil, con las faldas del vestido. Ciertamente que me sentia contenta de merecer la aprobacion de aquel hombre tan parco en elogios. Y no obstante, á despecho de todo, no volví á sentarme al piano en el castillo de Bruyéres.

V

Pasó la temporada de la cosecha, á cuyo término habia tomado parte en los bailes que habíanse tenido al aire libre, yendo hasta consentir en acompañar al fiel Melchor en un schottisch. El mes de Agosto se habia eclipsado ya ante su sucesor; las noches de Setiembre hacianse más y más largas y las mañanas pontanse cada vez mas frescas. Densas neblinas se mostraban con mucha frecuencia en la pradera, y nadie pronunciaba una sola palabra sobre mi regreso al hogar paterno; en cuanto á mí, tenia impreso un sentimiento bastante fuerte de dignidad para que me resolviese á promover la cuestion; forzada á doblegarme bajo el yugo, no podia convenirme que me quejara de su peso; tratada y castigada como niño, no podia ir hasta justificar este tratamiento pidiendo gracia y entonando el *¡perdon, que no lo hago más!*

Con todo, no dejaba de preguntarme con cierta curiosidad qué duracion irian á dar á mi destierro, y descubria no sin sorpresa y enfado que la perspectiva de pasar todo el invierno en el castillo de Bruyéres no me parecia espantable. Por mas que buscase y rebuscase argumentos en contra, la vieja casa gris se me habia hecho hasta cierto punto amable y querida. Un espíritu conciliador habia hecho su morada en aquellos muros macizos siete ú ocho veces seculares. Hasta los rudos guardianes que lanza en mano montaban la guardia en el portal me miraban ahora con aire benévolo. Apreciaba cada vez mas á la señora de Bruyéres, llegando hasta el punto de amarla de todo corazon; sentia la mas viva compasion por el pobre Gauthier, le contaba los cuentos mas sorprendentes, jugaba con él á cuanto juego sabiamos, y nos habiamos vuelto dos excelentes amigos. ¿Y el doctor?... Ah, Dios mio, toda medalla tiene reverso; fuerza era soportarlo ya que el inconveniente de su presencia era inevitable; por otra parte, nuestras relaciones se habian endulzado y los pequeños disentimientos que solian ocasionarse no se manifestaban sin su cierta dosis de galantería y hasta de gracejo. Estaba obligada á reconocerlo: yo no era tan indiferente como lo hubiera querido y como mi dignidad lo hubiera reclamado, á los hechos y cosas de mi enemigo; pero, cosa extraña, á cada nueva comprobacion de esta clase, me hacia mas pesada con él, mas tonta y mal criada de lo que me habia manifestado en toda la vida.

Despues de algunos dias lluviosos, cuya pesadez no fué combatida sinó muy imperfectamente por la visita de madama de la Conseillère y sus dos hijas, se dejó ver otra vez el sol radiante y tibio; el cielo, límpido en absoluto, tendia sobre nosotros una bóveda de una pureza ideal.

Me detuvo largo rato en un lugar favorito, estudiando los movimientos de los cabellos de ángel que se estendian en toda la extension de la llanura suspendiéndose entre los arbustos y matorrales cual gigantesca telaraña. Despues el vuelo de unas cigüeñas me atrajo la atencion; seguí á dos de estas emigrantes que lenta y majestuosamente parecian ir nadando en el aire con rumbo al Sur; muy tarde ya me apercibí de la necesidad de volver á la casa, me puse en camino con gran despacio y deteniéndome aquí y allá para cojer una flor de otoño.

En una vuelta del camino, ví á la señora de Bru-

A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en EL SIGLO porque la tarifa de precios es muy alta, advertimos que no es esa la razon, sinó que están en descubierto con esta administracion.
La tarifa de EL SIGLO es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

Caja de Crédito Uruguayo

No habiéndose inscripto el número suficiente de acciones que representen las tres cuartas partes del capital emitido (art. 28 de los estatutos), la asamblea general convocada para el 29 del corriente, tendrá lugar el dia 5 de Mayo próximo venidero á las 3 de la tarde en el local social, calle Sarandí núm. 155a.

ÓRDEN DEL DIA

1.º Lectura del acta de la asamblea ordinaria efectuada el dia 25 de Abril y de la extraordinaria del dia 11 de Noviembre del año anterior.
2.º Lectura de la memoria anual.
3.º Balance anual.
4.º Ganancias y pérdidas.
Artículo 27 de los estatutos (inciso 2.º):
La asamblea general se compondrá de los accionistas que posean diez ó mas acciones y las depositen en las arcas del establecimiento á lo menos tres dias antes del anunciado para la asamblea.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se convoca á los acreedores de don Antonio Beisso á junta general que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de este Juzgado, calle Cámaras núm. 156. Los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos, previniéndose que se resolverá con los que concurran.—Montevideo, Abril 6 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1011-ab.10-1m.my.18

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Alfonso D'Angelo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 3 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1111 ab.23-1m.my.22

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Justino Pelegry, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de treinta dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 19 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1112-ab.23 1m.my.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Andrés Giuliani, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 1114-my.23

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de 2.° turno, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don José Blanco, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias comparezcan ante Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1023-ab 12-1m.my.11

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Maria Rafaela Reyna, citándose á la vez á su acreedores ú otros interesados para que dentro de término de treinta dias comparezcan ante Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 9 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 945-ab.3-1m.my.2

De mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Isidora Carrancha Estevan, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Abril 18 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1075-ab.18-1m.my.18.

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se cita y emplaza por el término de 90 dias al doctor don German Segura para que comparezca á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado ha iniciado doña Ercilia Segura sobre pension alimenticia, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 3 de 1892.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 590-mz.4.3m.jn.3.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Gonzalez de Escardó, citándose á la vez á sus acreedores ú otros interesados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1038-ab.13-2m.jn.12

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se han declarado abiertas las sucesiones de don Melchor de Viana y doña Maria Antonia Achucarro, citándose á sus herederos y demás que se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio á los herederos ausentes.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 970-ab.5-1m.my.5

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la siguiente solicitud: «Señor juez letrado de lo Civil.—Basilio Muñoz, hijo, domiciliado en la calle Olimar núm. 7, ante V. S. en la mejor forma de derecho, se presenta y dice: Que como requisito previo al exámen de escribano público, á cuya profesion aspira y en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto ley del 31 de Diciembre de 1878, viene á ofrecer acreditar su honradez y costumbres morales, para el ejercicio de dicha profesion, solicitando de V. S. quiera mandar publicar íntegramente el presente por el término legal, y una vez acreditada esa publicacion, mandar se reciba con citacion del Ministerio Público, declaracion jurada á los señores doctor don Juan J. Segundo, escribano don Inocencio Vera y doctor don Francisco del Campo, á quienes presentaré á la Oficina al tenor del siguiente interrogatorio:—1.° Al tenor del artículo 338 del Código de Procedimiento Civil. 2.° Por el conocimiento del que los presenta y si goza de la honradez y costumbres morales que deben caracterizarle para optar á la profesion de escribano público.—3.° Dar razon espresando qué tiempo hace que le conocen y tratan.—Por tanto á V. S. suplico que recibida esa informacion y oido el señor fiscal de lo Civil, se digne hacer la declaracion que corresponda con arreglo á la disposicion legal citada, y mandar se me expidan los testimonios que solicito.—Es justicia, etc.—Montevideo, Abril 26 de 1892.—*Basilio Muñoz* (hijo)».—Montevideo, Abril 28 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1153-ab.29-10p.my.12

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de doña Maria L. de Dorgan, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de [illegible] dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 23 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 916-ab.1.°-30p.ab.30

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Tomás Orichir, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento, para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 30 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 917-ab.1.°-30p-ab.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Edmundo Delsarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 894-ab.1.°-30p.ab.30

Juzgado de Comercio

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Pascual Francini, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Marzo 31 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 930-ab.2-40p.my.10

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon é interino de primero, se convoca á los acreedores del concurso formado á Benito Perez para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 1123 ab.24 6p.ab.30.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Vargas de Blancas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 31 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 933-ab.2-1m.my.1.°

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á don Norberto Maillard, para que por sí ó por medio de apoderado se presente ante este Juzgado dentro del término de noventa dias á estar á derecho en los autos que le ha entablado el Banco Trasatlántico del Uruguay sobre rescision de contrato.—Montevideo, Abril 1.° de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 951-ab.3-90p.jl.2

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, interino, doctor don José L. Vila, se emplaza á la sucesion de doña Josefa Monticidor, para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos iniciados por Andrés A. Gomez, solicitando carta de pobreza para litigar con la expresada sucesion.—Montevideo, Abril 5 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 978-ab.6-3m.jl.5

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno é interino de primero, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Bautista Moiriat, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Roque Cazaux y Hermano, en la calle de Misiones núm. 133, dentro de treinta dias.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 1099-ab.22-1m.my.21

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra don Gaudencio Gugliemetti se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que así lo hicieren, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido que deben hacer manifestaciones de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1124-ab.24-12p.my.6.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don José L. Vila, se hace saber que don Emilio Soulez ha sido rehabilitado para ejercer el comercio, lo que se hace público á los efectos.—Montevideo, Marzo 18 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público. 1122-ab.23-14p.my.6

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, encargado interinamente del de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado al Banco Constructor Oriental, deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico nombrado don Cárlos E. Barros dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1044-ab 13-1m.my.12

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino doctor don José L. Vila, se cita al que se considere con derecho á tres acciones de la Sociedad Agrícola Industrial, señaladas con los núms. 41, 42 y para que dentro del término de treinta dias se presente á deducirlo ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 4 de 1892.—*Acelino Javier Figari*, escribano público. 963-ab.5-1m.my.4

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon que interinamente conoce por el de primero, se hace saber que á peticion de don Bartolo Lagguzzi, cesionario de don Fortunato Bonifacio y C.ª, se ha decretado interdiccion general de bienes contra la sucesion de don Guillermo Gutierrez.—Montevideo, Abril 21 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1101-ab.22-15p.my.8

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino doctor don José L. Vila, se cita á los que por cualquier título se consideren con derecho á un bote que fué encontrado abandonado y fué conducido hasta este puerto por la barca pescadera núm. 621, para que se presente á deducirlos dentro del término legal.—Montevideo, Marzo 19 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1154-ab.29-12p.my.10.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores de don José Liard para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 6 del entrante á las 2 de la tarde, con el objeto de designar las personas que deben proceder á la verificacion del balance presentado y llenarse los demás requisitos legales.—Montevideo, Abril 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1152-ab.29-8p.my.6.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Gaudencio Guglielmetti, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 9 de Mayo próximo á las 2 p. m., con el fin de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Abril 27 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 1145-ab.28-10p.my9.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Eugenio Fournier, exponiendo: que en la partida de nacimiento que acompaño de mi hijo Eugenio, labrada por el señor oficial de Estado Civil de la 4.ª seccion de este departamento, se han deslizado dos errores en los nombres de los respectivos abuelos maternos, sentándose el nombre de Desiré Mansais en vez de Pedro Francisco Mansais y el de Luisa Huart, en vez de Adela Enriqueta Huard que son los verdaderos apelativos. A efecto, pues, de subsanar esos errores, vengo á solicitar de V. S. ofreciendo desde ahora la justificacion requerida por la ley, se sirva ordenar se corrija la mencionada partida de nacimiento. Y á los efectos del artículo 75 de la ley de Registro de E. Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Marzo 29 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 918-ab.1.°-30p.ab.30

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, y á los efectos del artículo 1045 del Código de Procedimientos, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Feliciano Garrido y de doña Catalina Figueredo, á fin de que, todo el que se considere con derechos á ella por cualquier título, se presente á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Abril 8 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1026-ab.12-1m.my.11

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en el expediente de sucesiones de don Feliciano Garrido y doña Catalina Figueredo, se ha presentado un escrito en el que entre otras cosas solicita lo siguiente: que en el acta de defuncion de mi finada madre, se han padecido varios errores en la denominacion de las personas que menciona y como esa equivocacion ocasiona dudas para la prueba del estado civil de nuestra familia, vengo á provocar el juicio de rectificacion respectivo y á V. S. pido que en mérito de la informacion ad-perpetuam que ofrezco al tenor del interrogatorio inserto á continuacion y previa vista del señor juez de paz que autorizó el acta y del Ministerio público, quiera mandar enmendar esa partida, cambiando el nombre de Cármen Figueredo de Garrido, por el de Catalina Figueredo, viuda de Feliciano Garrido, como equivocadamente se menciona en el acta de defuncion. Y á los efectos del artículo 75 de la ley de Registro de Estado Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1049-ab.14-1m.my.13

De mandato del señor juez letrado departamental de Artigas, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Tomás Davelli del comercio de San Eugenio, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose que no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieran, debiendo todos los que tangan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al síndico que se nombre, dentro del término de cincuenta dias.—San Eugenio, Abril 13 de 1892.—*Manuel Paseyro Ucet*, escribano público. 1082-ab.19-2m.jn.19

Por disposicion del señor juez Letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Manuel H. Vellozo y doña Andrea Elvira Vellozo, á fin de que todos los que se consideren con derechos á ellas por cualquier título, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Abril 22 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1051-ab.29-18p.my.16

Juzgado L. Departamental

DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josefa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmrem*, actuario. 528-fb.26-3m.my 25.

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren herederos ó con derechos á la sucesion de don Ambrosio Bossio, para que comparezcan á este Juzgado á estar á derecho en los autos iniciados á nombre de don Fernando Barthe por cobro del empedrado practicado al frente de dos solares sitos en la calle Cuareim entre Panamá y Colombia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y de los demás perjuicios que hubiera lugar por derecho.—Aguada, Abril 7 de 1892.—*Lorenzo S. Mussio*. 1005-ab.9-1m.myo.8

AVISOS OFICIALES

Secretaría le la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Abril 26 de 1892.

Se hace saber que con esta fecha se ha resuelto suspender el llamado á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.° grado rural núm. 20.

my.15 *El Secretario General.*

Montevideo, Abril 23 de 1892.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la ayudantía vacante en la escuela de 2.° grado número 26 del departamento de la capital.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 3 de Mayo próximo á las 4 p. m.

my.3 *El Secretario.*

Secretaría del Tribunal Superior de Justicia

NOTIFICACION JUDICIAL

Pendientes ante el Tribunal de Apelaciones de primer turno los autos seguidos por el Banco Inglés del Rio de la Plata contra don Leopoldo Villeneuve sobre reconocimiento de firma á escrito del apoderado de la Comision liquidadora de dicho Banco, pidiendo se declare rebelde al apelante en razon de no haber comparecido á proseguir el recurso, se ha dictado con fecha 4 del corriente mes y año, el auto que á continuacion se transcribe: «Autos y «vistos: A lo principal.—En mérito del poder que «acompaña, téngasele por parte como lo solicita; y «en rebeldía del apelante, sígase la causa con los «estrados, notificándose esta resolucion en la forma «que determina el artículo 844 del Código de Pro«cedimiento.—Al otro sí como pide, dejando testi«monio.»—*Vazquez—Salvañach—Vilaza.*»

Y en cumplimiento de lo mandado por dicho auto, hago esta publicacion por el término de la ley.—Montevideo, Abril 12 de 1892.—*Adrian Castro*, secretario adjunto. 1057-ab.30

REMATES

José B. Gomensoro

Notable é importante remate del amueblado de nogal y roble hamburgues, cocina de fierro, plantas, 2 pianos perpendiculares, camas de bronce y de fierro, conservas, vinos y demás enseres, pertenecientes al señor don Julio Weisse.—En la casa calle Soriano núm 215, entre Ibicuy y Cuareim.

EL DOMINGO 1.° de Mayo y mártes 3, á las doce y media en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por ausentarse dicho señor del país, de todo el rico y completo amueblado traido por dicho señor de Europa y que consiste en sala, antesala, escritorio, 4 dormitorios, cuarto de vestir, comedor con servicio de cristales, porcelana, vinos, conservas, alfombrados de tripe, espejos, cortinados, adornos, periódicos y libros en aleman, cocina de fierro, útiles, filtro, plantas y demás que compone el amueblado completo.

La casa podrá visitarse el dia antes de la venta, de 12 1/2 á 4 1/2 de la tarde

Al mismo tiempo

1 gran piano perpendicular, con máquina de hierro, de la fábrica de Blüthner.

1 piano perpendicular, Pleyel.

Merece visitarse. 1079-ab.19

José B. Gomensoro

7,550 1/2 cuadras cuadradas—Títulos á ubicar.

EL LUNES 2 de Mayo á la 1 1/2 en punto de la tarde, en la Agencia de Tierras, Zabala 61, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, 7550 1/2 cuadras cuadradas de títulos á ubicar de tierras fiscales en cualquier parte del territorio de la República, con excepcion de los departamentos de la capital y Canelones y de los ejidos de las ciudades, villas y pueblos

El pago se hará al firmar la escritura.

El comprador dará el 10 % en garantía.

La venta se ofrecerá en lotes á saber:

3 de 2000 cuadras y 1 de 1550 1/2 cuadras, con opcion al todo. 1119-ab.24

José B. Gomensoro

De 3 acciones del Teatro Solis—Frente á la Bolsa.

EL LUNES 2 de Mayo á la 1 3/4 de la tarde remataré á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda: 3 acciones del Teatro Solis.

La venta se hará en uno ó mas lotes y su precio se abonará al recibirlas. 1161-ab.30

José B. Gomensoro

De muebles, 1 caja de fierro, aparatos de gas, 1 cocina económica, espejos, cuadros, alfombras y demás objetos en la casa calle Uruguay núm. 97.

EL JUEVES 5 de Mayo á la una en punto, remataré á la mas alta postura todo el amueblado de esta casa que consiste en sala, antesala, dormitorios, comedor, cocina, cuarto de baño y demás.

Al mismo tiempo

Un amueblado tapizado en brocato de seda, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas, 4 cortinados para puertas, 1 gran espejo marco dorado, alfombrados, 1 tapizado en cuero, compuesto de 7 piezas, para escritorio, 1 caja de fierro, 1 prensa de copiar, escritorio de nogal, aparatos de gas, 1 amueblado de nogal para dormitorio, en buen uso y completo, 1 juego de nogal para comedor, con 1 aparador, 1 trinchante, 1 mesa y 12 sillas esterilla, 1 reloj de pared, 1 cocina económica, baños, etc.

Pido puntualidad. 1160 ab.30

Rafael Ruano y Ca.

De ricos y elegantes muebles nuevos y usados, alfombrados, cortinados, cuadros, espejos, adornos, platina, cristalería, porcelana, 3 pianos, dos cajas de fierro, 1 mesa billar, etc. —En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 3 Y MIERCOLES 4 á la una, venderemos gran variedad de artículos y muebles nuevos americanos.

A las dos

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., 40 bolsas papas.

Los muebles nuevos son construidos en Norte-América para el gran Hotel Nacional.

TODO EN EXPOSICION

147-ab.29

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

Al mejor postor.—De dos preciosos solares en la mejor altura de La Comercial, rodeada de edificios por sus costados, con buenas áreas para edificar y que se descomponen en dos lotes en el órden siguiente:

1.° Un solar esquina con 10 varas de frente á la calle Salsipuedes por 33 varas 75 cents. á la de Nueva Palmira, de fondo. Area total 335 varas 70 cents. cuadrados.

2.° Un solar lindando al anterior con 10 varas de frente á Nueva Palmira por 30 varas cuadradas de fondo. Area total 300 varas cuadradas.

La clase obrera no debe faltar á este remate que les presenta la oportunidad de colocar bien seguros sus ahorros, haciéndose propietarios por poco dinero.

Estos bienes se venden por disposicion del señor juez de Paz de la 19.ª seccion judicial, don Francisco Garello y á solicitud del propietario de los terrenos en los autos seguidos por don Pio Sormano, por cobro de empedrado de los mismos.

Los títulos originales están adjuntos al expediente y pueden garantirse de primer órden.

EL JUEVES 5 de Mayo á las 4 de la tarde, venderemos al mejor postor, de acuerdo con lo dispuesto por el Juzgado respectivo.

El comprador oblará la cantidad de sesenta pesos como garantía de su compra y á los efectos de derecho. 1159-ab.30

Cipriano C. Silva

Importante remate de 50 sacos semilla de alfalfa.—En el muelle de Capurro.

EL MARRES 3 de Mayo á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista:

50 sacos semillas de alfalfa.

En seguida

Una gran partida de escarbadientes.—En el muelle de Capurro. 1156-ab.30



Jaime Maeso

Del mas lindo, valioso y mejor situado solar esquina, compuesto de 24 varas 65 cs. de frente á la Avenida General Rondeau, por 46 varas de fondo, que por ser esquina son tambien de frente sobre la calle Corrientes, lindando plazoleta por medio con la estacion del tranvía del Paso del Molino y con las propiedades de don Cárlos Casaravilla.—Como se vé no hay nada mas importante ni de mas porvenir; como pintoresco y elevado tampoco puede ofrecerse nada mejor.—La venta es terminante, por liquidacion, al mejor postor

EL DOMINGO 1.° de Mayo á las cuatro de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion este hermoso terreno esquina, con hermoso frente sobre las calles Corrientes y Rondeau, lindando plazoleta por medio con las propiedades de don Cárlos Casaravilla y con la estacion del tranvía del Paso del Molino. Como local valioso, central, de porvenir y pintoresco, no puede ofrecerse nada mas completo. Es necesario visitar aquella localidad para darse cuenta de que no hay nada mas lindo ni mas á propósito para edificar una hermosa casa con jardin, cochera, etc., ó un grupo de propiedades chicas de seguro é inmediato alquiler.

La venta es terminante, al mejor postor, por lo que dén, circunstancia que no deben olvidar los hombres de dinero y de gusto.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará $ 300. Por otros detalles, ocurrir á mi escritorio, Uruguay 99. 1137-my.27

Jaime Maeso

De un valioso terreno esquina, compuesto de 14 1/2 varas de frente sobre la calle Colonia, por 47 varas de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Sierra, con sus dos frentes adoquinados, veredas y cercos con arrimos, todo pago.—Situacion valiosísima, muy linda y con tramvía al frente. Venta al mas alto precio, sin base ni límite alguno.

EL DOMINGO 1.° de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderá al mejor postor este magnífico y bien situado terreno, compuesto de 14 varas y media de frente sobre la calle Colonia y 47 varas tambien de frente, por ser esquina, sobre la calle Sierra. Como terreno central y á propósito para edificar un lindo grupo de casas altas y bajas, no puede ofrecerse nada mejor, lo mismo que para una gran casa con jardin, cochera, etc., no puede encontrarse nada mas completo.

Tiene los dos adoquinados de sus frentes, veredas, cerco y arrimos pagos y dista media cuadra de la calle 18 de Julio. El tramvía que vá á los Pocitos pasa por su frente. Lo recomiendo muy especialmente á la gente de dinero y de gusto como una verdadera especialidad.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 200 pesos. Por otros detalles, dirijirse al escritorio, Uruguay 99. 1097-ab 22

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor—De una propiedad y una buena fraccion de terreno con tres hermosos frentes sobre las calles Asilo núm... Durazno é Isla de Flores—Para pago de hipoteca.

EL MIERCOLES 4 de Mayo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor para pago de hipoteca la propiedad y la fraccion de terreno contigua con frentes á las importantes calles Durazno, Isla de Flores y Asilo, cuya venta al mejor postor tendrá lugar de acuerdo con el siguiente:

Edicto—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, en los autos promovidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda, por cobro de hipotecas, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, al remate almoneda de los siguientes bienes: 1.° Un terreno compuesto de cuatro solares, designados en el plano respectivo con los núms. 7, 8, 15 y 16, situados á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados igual á nuevecien as diez varas setenta y nueve décimas, lindando por el Este con a calle Asilo; por el Oeste con los solares núms. 6 y 4: por el Sud con la calle Isla de Flores y por el Norte con la del Durazno.

2.° Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de cinco solares, señalados en el plano correspondiente con los números 4, 5, 6, 13 y 14, situados tambien á inmediaciones de la Playa Ramirez, conteniendo mil trescientos cuarenta y tres mts cuarenta y ocho ds. cuadrados que con doscientos cuarenta y dos mts 44 ds cuadrados de sobras fiscales forman un área superficial de mil quinientas ochenta y cinco mts. 92 dcl cuadrados, lindando por el Norte con la calle de Durazno, por el Sud con la de Isla de Flores, por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Esteban Batini.

La venta tendrá lugar en los terrenos mencionados el dia MIERCOLES 4 de Mayo á las cuatro de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Abril 18 de 1892. —*Justo P. Linares*, escribano público. 653-mz.9

Jaime Maeso

Al mejor postor.—De un magnífico terreno-quinta, con un gran frente de 60 varas sobre la importante calle 8 de Octubre, lindando con la valiosa quinta del señor Rubio.—La venta es terminante, al mejor postor y sin base de ningun género.

EL JUEVES 5 del mes de Mayo, á las 2 de la tarde, en el vestíbulo de la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, procederé á la venta al mejor postor, de este magnífico y bien situado terreno, con un hermoso frente de 60 varas sobre la gran calle 8 de Octubre, por un proporcionado fondo formando un área total de 19000 varas. Como terreno importante, de indiscutible porvenir y á propósito para una quinta ó subdividirlo en solares, no puede ofrecerse ni encontrarse nada mejor. Está lindando con la valiosa quinta del señor Rubio, tiene inmensa y rica arboleda, muchas plantaciones de hortalizas y buena aunque vieja casa y tiene empedrado y tramvía al frente.

La venta, vuelvo á repetir, es sin base de ningun género y al mejor postor, circunstancia que unida á la bondad del terreno, contribuye á darle mayor prestigio é importancia. Es terreno firme y completamente llano.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará $ 300. Por otros detalles ocúrrase al Escritorio del rematador, Uruguay 99. 1146 ab.28

Jaime Maeso

De una casa-esquina para negocio y familia con terreno, plantaciones, galpones y muchas otras mejoras de importancia. Con frente al camino que va del Paso del Molino al Cerro, frente al tramvía antes de llegar al Cementerio del Paso del Molino. La casa es muy buena, grande y situada en un paraje á propósito para negocio, fonda, etc.—Venta terminante al mas alto precio.

EL DOMINGO 8 de Mayo á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé esta buena propiedad esquina, compuesta de un total de 1125 varas cuadradas y el edificio se compone de un gran almacen al frente, con sótano, tres buenas piezas, dos cocinas, patio embaldosado, galpon con altillo para caballeriza, gallinero, gran algibe de 170 pipas, letrina y demás comodidades. El terreno está todo cercado, sembrado y lleno de árboles de toda clase de fruta escojida y 66 piés parra para vino Vidiella.

Como casa buena para negocio, frente al tren, sobre el camino que va al Cerro, paraje alto, concurrido y de porvenir, no puede ofrecerse nada mejor. Téngase en cuenta que el edificio es muy bueno y esquina. La venta es al que pague mas. Por mas datos, 25 de Mayo núm. 388. El mejor postor consignará 200 pesos. 1164-ab.30

A. B. Castellanos y Ca.

EL VIERNES 29 de Abril—En nuestra casa, Cerrito 187.—A la una y media.—Al mejor postor, por cuenta y riesgo de los interesados, procederé á la venta de los siguientes artículos: 1 rico juego de dormitorio compuesto de seis piezas, 1 rico juego de sala compuesto de ocho piezas tapizadas en brocato de seda, ricas galerías con cenefas de brocato, butacas, 1 magnífico juguito de antesala, compuesto de 3 piezas, lindas alfombras Bruselas, 1 rico escritorio, lindos costureritos japoneses, fumadores, ricos jarrones de bronce y onix, floreros de cristal de Bohemia, cantidad de cuadros nacarados y pintados al óleo, juegos de barajas japonesas, estuche con útiles de bronce para escritorio, mesas de fantasía, prensas, coronas para camas, lámparas, almohadones, canastitas doradas, mantequeras, saleros, aparatos para gas, arañas de bronce, sofaes tapizados, plantas, cigarros, vinos, cantidad de botines, medias, cuellos, corbatas, tohallas, cueros de avestruz y otros artículos á la vista. 187-perm.

Francisco Piria

Barrio Belvedere—Solemne inauguracion

EL DOMINGO 1.° de Mayo, compuesto de 150 solares.—30 lotes frente al tranvía.—En el Paso del Molino.—Calles empedradas, altura notable.

Los terrenos mas elevados y mejor situados de todos los que rodean á Montevideo.

La posicion mas sana, alta y dominante.

El punto de vista mas panorámico, localidad de inmenso porvenir.

Como localidad comercial, el Paso del Molino es el centro notable de la Nueva Ciudad.

Como porvenir, nada hay que le iguale.

Nada hay que se pueda igualar al Norte

Allí va toda la vida comercial y todo el movimiento industrial de la capital.

El Norte es la válvula de escape.

Son asombrosos la edificacion, los negocios, las fábricas, las industrias allí establecidas.

Hay exuberante vitalidad.

Como centro comercial, nada hay que se le parezca.

La calle Agraciada del otro lado del Paso del Molino, es ni mas ni menos lo que era la calle 18 de Julio ahora 20 años.

Puras casas de negocio, á las que afluía todo el movimiento de campaña! Ese movimiento que 20 años ha lo estaba aquí, hoy allí se ha establecido.

Los terrenos de la calle 18 de Julio ahora 20 años valian desde *una pataca* hasta *un patacon* la vara. Hoy valen desde 30 á 80 pesos vara!

A los terrenos de la calle Agraciada, en cuya localidad se encuentra el Barrio Belvedere, les está reservado igual porvenir; y todo aquel que tenga la suerte de hacerse de un lote adquiriéndolo por ruin precio—con arreglo á la mas ruin de todas las épocas—y pagando á largos plazos, mediante el desembolso de una insignificancia mensual, puede estar persuadido de que tiene en el bolsillo el número de la lotería grande, sin jugar.

Su porvenir es seguro, su plata estará colocada ganándoles el ciento por ciento mensual.

Y como el terreno es á largos plazos, y como tambien esta mala época toca á su transitorio fin y el terreno lo va á comprar con arreglo á la tremenda baja que hoy domina sobre las tierras, resulta que mañana seguirá pagando en la época de prosperidad lo que á vil precio ha adquirido en la gran degringolada.

Mediten bien esto, y no falten ni dejen de comprar, pues difícilmente se les presentará otra oportunidad, no digo igual, pero ni parecida siquiera.

La Industrial liquida todos sus terrenos y casas de cualquier modo y á cualquier precio, pues tiene forzosamente que concluir con cuanto terreno y casa posee en Montevideo y sus contornos, para dedicar su capitales únicamente á la colonizacion en grande escala.

No olviden que esta empresa fundada en 1873, cuenta 19 años de vida—durante cuyo período ha formado mas de 350 barrios y pueblos; ha vendido mas de 175.000 solares y lotes de terrenos, ascendiendo lo realizado á la bagatela de setenta y seis y medio millones de pesos.

El número de propietarios que ha hecho alcanza á 51.682.

Siempre vende, ha vendido y venderá con títulos inmejorables, todos los terrenos perfectamente deslindados por agrimensor de número y en perfecta regla.

En medio del maremagnum de bancos y fomentos nacidos en los últimos años de locuras, La Industrial es la única que existía y se salvó ilesa realizando óptimos beneficios en donde los inexpertos solo encontraron la ruina.

Cuando todos vendian tierras en alza, nosotros previendo la catástrofe, vendíamos en baja, es decir, por la mitad, y á veces por menos de la mitad de lo que se nos ofrecía.

Esta empresa sigue en pleno auge, á pesar de tla época de lloriqueos y lamentos que solo sabe exclamar un país que cuando cae, solo sabe quedarse sentado, en vez de recobrar mas vigor y seguir adelante, que *¡chi la dura, al fin la vince!*

El Barrio Belvedere es la posicion mas notable de todos los que circundan esta bella ciudad.

Desde allí se ve Montevideo y la Bahia toda á los piés. Los Pocitos, La Aldea, Union, Colon, Cerrito, Casavalle, Piedras, Peñarol, toda la ensenada del rincon del Cerro: en una palabra, es un sitio encantador.

Este terreno lo habiamos escogido para formar una quinta en la que hemos invertido mas de cincuenta mil pesos en ricas plantas, cercados, viñedos, monte frutal, flores escogidas: en fin, es digno de verse.

Todo se venderá á pagar á largos plazos, al alcance de todos los bolsillos, hasta de los mas pobres.

Cada solar es un jardincito.

Hay mas de 4.000 piés de parra de las mejores clases, Champagne, Cavernet, Jerez, Madera, Lágrima Christi, Chianti, Tokai, Barolo, Gatinara y cien clases mas.

Los solares frente al tranvía se venderán á pagar por mensualidades de á 12 pesos.

Los otros solares con empedrado y jardines se venderán pagaderos de á 10 pesos al mes.

Los solares con cerco de material y quinta y jardin se venderán por mensualidades de á 8 pesos

Los solares sin quinta y con empedrado se venderán por mensualidades de á 7 pesos.

Hay un lote con un *Belvedere* de hierro sobre columnas de material que costó 1590 pesos—va muerto.

Hay otro lote con una gran conejera y casita—va todo muerto.

AL MISMO TIEMPO

Un palacete—chalet suizo—hecho á todo costo, con 7 piezas de alto, gran altillo, cocina, dos portones y demás comodidades.

Costó 12,000 $ y se venderá por lo que les dé la gana de dar; todo hecho en piedra la planta baja, y ladrillo la alta.

Construido en un terreno que mide 40 varas de frente á calle empedrada por 100 de fondo, teniendo al fondo 40 varas de frente á otra calle.

Gran porton de fierro.

Un palomar y conejera de material y todo el terreno materialmente cuajado de árboles finos, parras y flores de las mas ricas y variadas clases.

CONDICIONES DE LA VENTA

500 $ al contado.

El restante 60 $ mensuales.

El comprador puede tomar posesion en el acto y entrar á habitarlo.

OTRO

Una casa de material media agua.

Pagadera por mensualidades de 20 pesos.

Prepárense y no olviden que todo se tiene que sacrificar por lo que quieran dar.

Orden del remate:

EL DOMINGO 1.° de Mayo, á la 1 en punto de la tarde, saldrán de la calle Sarandí y Cerro 50 wagones del tranvía del Norte conduciendo gratis á cuantas personas deseen asistir á este estupendo remate, el mas colosal é importante de cuantos hemos efectuado.

El gran convoy se detendrá en la calle Rio Negro esquina Miguelete frente á la estacion del Ferro Carril Central á la 1 y cuarto, en donde habrá una banda de música. Allí podrán tomar el tranvía los vecinos del Cordon y Nueva Ciudad que no quieran incomodarse en venir al centro.

El tren se detendrá nuevamente á la una y media en la estacion del tranvía del Norte en Bella Vista en donde podrán tomar acomodo en él los que lo deseen.

Tambien allí habrá otra banda de música.

Recomiendo no faltar: el pasaje es gratis, ida y vuelta.

Por planos, programas, boletos de pasaje y folletos, oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 216. 1129 ab.26.

Francisco Piria

¡A PLAZOS!!

El domingo 1.° de Mayo—Un gran palacio—30 solares frente al tranvía—150 solares interiores—Todos con cerco de pared, ladrillo y cimientos, como para edificar—Todos con empedrado pago—En el Paso del Molino—El terreno mas lindo—Mas alto—Mas importante.

No hay panorama mas estupendo que el que se divisa desde esta localidad

Se trata nada menos que de la quinta que habíamos formado para nosotros en esa bella localidad, en la que hemos invertido mas de cincuenta mil pesos en arboledas y plantas finas de las mas ricas y escogidas clases.

La Industrial liquida todo cuanto tiene en Montevideo y sus alrededores, por entregarse á la colonizacion en grande escala, así que todo va al muere y todo, todo, entiéndanlo bien, se sacrificará de cualquier modo y por lo que quieran dar.

Cada solar es un jardin delicioso.

Hay más de diez mil piés de parra de las más ricas clases, palmeras colosales, en una palabra, es un verdadero edén.

Prepárense.

El domingo 1.° de Mayo todo se sacrificará; portunamente grandes detalles. 710-mz.1

Emilio Avegno

JUDICIAL

Al mejor postor—Sin base—Para pago de hipoteca. De la magnífica propiedad sita en la calle 18 de Julio número 811 y 813, perteneciente al señor general don Casimiro García—Dos casas en un solo lote.

La posicion inmejorable de esta propiedad, su solidez y elegante construccion, son recomendaciones bastantes para llamar la atencion de la gente de dinero y buen gusto. No hay mejor colocacion de dinero

EL LNNES 16 de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, segun lo dispone el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes á las 3 p. m. en el paraje de su ubicacion y por el martillero público don Emilio Avegno, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de un terreno con todos los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el Cordon, hoy Nueva ciudad, compuesto de 17 metros, 18 centímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio, por donde las casas tienen designadas sus puertas con los números 811 y 813, 8 metros, 94 centímetros en la línea del fondo, al Sud, que hacen frente á la calle Antiguo Maldonado, 32 metros en el lado Este, linderos con el solar número 2, y 33 metros 17 centímetros en el costado Oeste, confinantes con la sucesion de don Manuel B. Bustamante, encerrando una extension superficial de 419 metros con 40 decímetros ó sean 567 varas 89 décimos. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 600 á los efectos de derecho.—Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado sigue don Antonio M. Pittaluga contra el general don Casimiro García.—Montevideo, Abril 27 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario

Los títulos quedan á disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.

Para mas informes, verse con el rematador, en el Centro Comercial de 1 á 4 de la tarde. 922-ab.1.°

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras.—En el departamento de Paysandú, campos de doña Clara García de Zúñiga con frente al rio Uruguay.

EL JUEVES 19 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante, á las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes á 18 mil 127 hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decímetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen, lindando por el Norte con la cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicha con don Cárlos Croker; por el Este con el arroyo Bellaco, por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el del Uruguay y en parte con una suerte de estancia reclamada por los señores Artagaveytia y Canto. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de ocho mil pesos á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara García de Zúñiga.—Montevideo, Abril 11 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 1050-ab.14

Pablo Luquet

Por repa[r]ticion de herederos—De dos magníficos y bien situados solares—Terrenos de importancia indiscutible. Rodeados de tramvias. Todos sus alrededores edificados; únicos solares que quedan sin edificar. Situados en la calle del Yí núm. 66 entre las de Miguelete y Valparaiso.—Magnífica oportunidad para colocar bien el dinero, que en épocas como la presente es de gran conveniencia comprar tierras—Orden terminante de vender al mejor postor y por lo que dén—Títulos garantidos de primer órden.

EL DOMINGO 1.° de Mayo á las 4 p. m. y en el sitio de su ubicacion, procederé á la venta por órden de sus herederos á oro sellado y al contado, de estos preciosos solares, ubicados en uno de los parajes mas céntricos de la ciudad, cuya venta se hará en la forma siguiente y con arreglo al plano respectivo: *Solar núm. 14* compuesto de un área de 445 varas 52 cents. cuadradas, teniendo 12 vs. 50 cts. de frente al Oeste por 35 vs. 30 de fondo al Norte y 30 vs. 92 cents. por el costado Sud. *Solar núm. 15*; compuesto de 514 varas 95 cents. ó sean 12,50 de frente al Oeste por 36 vs. al Norte, lindando con el solar núm 14 y 42 vs. 30 por el costado Sud, por donde linda con el solar núm. 16. Dada la ubicacion y condiciones inmejorables de estos terrenos, escuso toda recomendacion, pues ellos por sí solos se recomiendan. No faltar el dia del remate y su convencerán de lo que digo. Todo comprador oblará en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 200 pesos en garantía de ella.

NOTA—Para datos y referencias, como por el plano, verse con el rematador, calle Buenos Aires núm. 168. 1096-ab.22

Francisco Gibbs

JUDICIAL

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil el dia 19 de Mayo próximo, en la Agencia de Tierras, al lado de la Bolsa, á las tres de la tarde, con asistencia del señor escribano actuario de dicho Juzgado, venderé al mejor postor, el campo de don Manuel Pereyra, sito en las Conchillas, departamento de la Colonia, segun lo dispone el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 19 del entretante á las 3 de la tarde en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Francisco Gibbs asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de un establecimiento de estancia, comprendiendo terreno, edificios, muebles, alambrados y demas mejoras que existen, cuyo campo se halla ubicado en el departamento de la Colonia en el paraje conocido por las Conchillas y se compone de una extension superficial de 3718 cuadras 6807 varas y 56 décimos cuadrados ó sean 2743 hectáreas, 9438 metros y 40 decímetros, lindando por el norte con don Antonio Diaz Sormesti, por el sud con el Rio de la Plata, por el este con los señores Lausen y por el oeste con el arroyo de las Conchillas de San Francisco. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 1,500 á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue la sociedad Mandato y Préstamos y Agencia del Rio de la Plata y don Augusto Hoffmann contra don Manuel F. Pereyra sobre ejecucion de hipoteca. —Montevideo, Abril 21 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Esta valiosa propiedad, Puerto de las Conchillas, con una Sub-Receptoría para las operaciones de importacion y exportacion, un futuro pueblo entre la ciudad de la Colonia y el Carmelo, en el que llegan con itinerario fijo, de esta ciudad, el vapor *Labrador* y de Buenos Aires el *Lafayette*, está arrendado hasta el 31 de Mayo de 1893, con opcion el arrendatario por tres años mas, en 8100 pesos como mínimum por 30,000 toneladas de piedra y 1800 de arena, aumento 25 centésimos por 100 adoquines, 15 cents. la tonelada de piedra bruta y 5 cents. la de arena. Con un muelle de 250 varas de largo, 8 vs 80 de ancho, vía férrea de 5 kilómetros, con locomotoras y demás accesorios, alambrado por tres frentes, casas, galpones, etc.

Este campo tiene una servidumbre de paso con doble vía férrea por 10 años, la que se prolongará hasta la gran Colonia Ombúes de Lavalle, trayecto que dará mas vida á ese nuevo centro que limita con las propiedades de los señores Gil, estancia de San Juan, García Montt, Bell y otros establecimientos y centros agrícolas.

Esta propiedad fué tasada en $ 190,000; hoy se venderá al que mas ofrezca.

El rematador llama la atencion de los capitalistas de aquí, Buenos Aires y el Brasil, pues canalizado el canal Oriental podrán fondear vapores de gran calado en el expresado muelle. 1117-ab.24

Juan de Pino

De mandato del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, encargado interinamente del de igual clase de segundo turno, en los autos que sobre cobro ejecutivo de pesos siguen don Isidoro F. Alonso y don Fermin Rigoli contra don Agustin Narizano, se hace saber al público que el dia 9 del próximo mes de Mayo, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado y por el martillero don Juan de Pino, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de dos fracciones de terreno situadas en el Cordon, con frente á la calle Mal Abrigo, compuesta la primera de un área cuadrada de 776 metros 400 mils. tambien cuadrados, y la segunda de 493 metros 500 mils. cuadrados. El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Abril 23 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1115-ab.24.

Elías Colombino

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 17 del entrante mes de Mayo á las 4 p. m. en la Agencia de Tierras, calle Zabala núm. 61, por el martillero público don Elías Colombino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo con los alambrados y demás mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis en el departamento de Rocha, compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras, equivalentes á 745 hectáreas, 2598 metros y 10 centímetros cuadrados, que se deslindan así: á partir del mojon esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á don Juan Justo Mendez y al Sud con la de don Leonido Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon en este punto y con un ángulo interno de 270 grados, hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo que es tambien límite al Sud hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo que antes se decia Cañada de San Luis y en una línea recta del mojon esquinero 980 metros desde el último mojon espresado y al número magnético de 15 grados 26 metros cuadrados, Este se traza y une una línea recta al Este de Pelotas pasando á lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereyra, desde el mojon último colocado en la costa del Este se seguirá por dicha costa que es su límite del Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de 500 pesos á los efectos de derecho.

Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por don Francisco Quijano contra don Rómulo J. Tojeiro sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 22 de 1892—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes casa del rematador, calle Rivera núm. 208. 1113-ab.2[illegible]

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 1.° de Mayo de 1892.—A las 3 de la tarde.—**Una linda casita**—Buena colocacion de dinero.—¡Aproveche usted la ocasion! Situada en la importante calle Milan núm. 10[illegible] Frente al Manicomio Nacional y á la iglesia del mismo—Sobre calle empedrada y con ancha vereda, distante una cuadra de la estacion del tranvía del Reducto y con tramvía al frente.—Area [illegible] varas cuadradas.

Tiene 4 hermosas piezas, sala, dos dormitorios, comedor; 1 pieza de altos para servicio, cocina, letrina, aljibe de 40 pipas con riquísima agua; gran patio; los tirantes y los pisos son de pino de tea. Todos los materiales son de primera clase. Al frente puerta de zaguan y dos ventanas con rejas de gusto moderno. Hay arrimos á cobrar.

La casa no reconoce gravámen alguno.

Títulos garantido.

Consignacion de la oferta, $ 200.

Por mas datos, Arapey 99. 1141-ab.28

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 1.° de Mayo de 1892—A las 2 de la tarde—De un solar esquina á las calles **Justicia y Lima**—Area 260 vs. 65—17 vs. 46 x [illegible] vs. 92.—Frente al Sud-Este—Títulos á satisfaccion del comprador.—Tiene empedrado pago en ambos frentes.

Por la calle Justicia pasa el tramvia Oriental cada 2 minutos y frente á la misma hay servicio de alumbrado eléctrico, caño maestro y aguas corrientes.—Como situacion central y de porvenir inmediato, no puedo ofrecerse nada mas ventajoso—Visítese el terreno

Venta al contado, con la ínfima base de **0.50 cts. la vara.**

Garantía de la oferta: $ 50.

El cartel fijado en el mismo terreno, indica su ubicacion

Por planos, etc. Arapey 99. 1127-ab.26

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 8 de Mayo á las 2 de la tarde—En el lugar de su ubicacion—Por órden y cuenta del **Crédito Real Uruguayo**—Ultimo remate de 36 lindos solares, con varias esquinas, en la **Villa de la Union**, con frente á la gran calle **18 de Julio**, por medio con la **Estacion del tramvía** y la **Plaza 20 de Febrero** y encerrados entre las calles Figueroa, Pan de Azúcar y otras que son la continuacion de las calles de la Union abiertas al tránsito—Centros de poblacion con importantes establecimientos industriales. Posicion muy elevada; terrenos completamente llanos sin desmontes ni terraplenes y con frente y fondo proporcionado.

Es actualmente el sitio donde mas se edifica. No bajan de 60 las construcciones, debido sin duda á la proximidad á los centros industriales y á la Estacion del tramvía. Es increible lo que han progresado estos alrededores de poco tiempo á esta parte.

Atravesamos una de aquellas oportunidades que vienen de perilla á todo hombre sensato y de modesta posicion para formar la base cierta de una fortuna, asegurando la felicidad de su familia.

Sacarán un peso por lo que no les cuesta mas que un real! Realicen hoy la pichincha y mañana se felicitarán de haber sido previsores!

Solares chicos al alcance de todos.—Orden terminante de vender por lo que quieran dar. Al mejor postor y sin retirar lote.—**A 30 meses de plazo**, sin interés, con descuento conveniente si optan por pagar al contado.

Con una pequeñísima cuota mensual se harán propietarios de valiosos terrenos con tramvía al frente, donde podrán vivir aunque sus ocupaciones sean en la capital.

Los compradores podrán entrar en posesion del terreno y edificarlo con solo abonar la primera mensualidad. Estas empezarán á correr desde el dia del remate.

Los terrenos han sido medidos y amojonados por el agrimensor público don Luis Machado.

Los títulos á satisfaccion de los compradores.

El mejor postor consignará en garantía $ 10 por cada solar.

Los carteles fijados en los mismos terrenos indicarán su situacion.

ÓRDEN DEL REMATE

EL DOMINGO 8 de Mayo á la 1 en punto, saldrán de la Plaza Independencia, calle Juncal, los coches del tramvía, conduciendo gratis ida y vuelta á todo el que quiera asistir al remate.

NOTA—Si por causa del mal tiempo no tuviera efecto el remate, será transferido para el domingo 15 de Mayo.

Por planos y cualquier otro dato, ocúrrase á la Gerencia del **Crédito Real Uruguayo**, 25 de Mayo 345 ó al rematador, Arapey 99. 1128-ab.[illegible]

Horne Lavalle

El domingo 8 de Mayo, á la 1 de la tarde.—Importante remate por órden y cuenta de «La Edificadora de Montevideo».—Regalo á los señores accionistas de esta Compañía. — 12000 varas de tierra divididas en **39 solares**, grandes y chicos, todos con empedrado pago y con dos inmejorables líneas de tramvía á la puerta.—En el paraje mas poblado de la ciudad nueva—Con frente á las calles Hocquart, Bequeló, Nueva Palmira y Tala. En el centro de mayor movimiento—A dos cuadras de la Plaza de Flores y por lo tanto con varias otras líneas de tramvía muy inmediatas. Hay cinco valiosas esquinas y uno de los solares con una buena casita de material.

Venta al contado y en detalle, con la base de seis pesos la vara, pagadero **en acciones** de la Compañia vendedora, ya sean de las que tienen 70 % pago ó de las completamente integradas que se recibirán por su valor integrado, siendo los gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Como garantía de la oferta por cada solar entregará el comprador diez acciones de las arriba indicadas, endosadas á favor de la Compañia ó cien pesos oro sellado.

Por planos y otros datos, ocurrir á la calle de Misiones núm. 134, de 11 a. m. á 3 p. m. 1148-ab.29

Alejandro Montautti

EL MARTES 3 de Mayo, á la 1 p. m.—**Por órden de la Comision liquidadora—De todas las existencias de la casa de comisiones, consignaciones é importacion, calle 25 de Mayo número 319.**

Detalle—*Para Ferreteros y Almaceneros*—Barniz fino, negro de viña, pintura en polvo, jarras de loza, oleografías, cerraduras para piano, canastas, tiradores para muebles, espejos, bandejas, tapones de corcho, botellas vacías, agua mineral Sauerbrunnen, vino del Rhin, vino vermouth, cerveza.

Varios—Muebles de fantasía, cuadros con figuras de porcelana, 1 juego elásticos y ejes para coche, gelatina para cerveceros, canillas y bomba para cerveza, acero para mineros, termómetros maximales, 1 máquina para perforar, flecos de seda y lana; máquinas para hacer manteca, muebles y útiles de la casa.

Estantes, escritorios, mesas, caballetes, armazones, baranda, 1 báscula con sus pesas, 3 cristales y 3 lunas para vidrieras. 1163-ab.30

Alejandro Montautti

Por completa liquidacion de la tienda La Camelia, sita en la calle 25 de Mayo núm. 113—De noche, á las 8 en punto.

EL LUNES 2, MARTES 3 y noches siguientes, venderé todas las existencias, consistentes en gran cantidad de mercaderías, útiles de la casa y muebles de familia.

No se detalla por su mucha extension; 8 en punto de la noche. 1162-ab.30

Alberto Salvagno y Ca.

De un juego de dormitorio erable blanco, juegos de sala, dormitorios de nogal, muebles de todas clases, espejos, alfombras, cuadros, galerías y mercaderías generales.

En nuestra casa, calle Sarandí núms. 168 y 172, entre Misiones y Zabala.—**Al contado y mas alta oferta.**—EL SABADO 30 de Abril á las doce y media, venderemos gran cantidad de artículos de tienda y mercaderías generales.

A las dos y media—Muebles, muebles.

En venta particular

Un rico piano de cola de Erard; otro piano gran formato de Schiedmayer; un rico armonium por Cosarini y C.ª; una gran caja de fierro acorazada contra incendio, de Sonmermayer y C.ª

Nota importante—La casa anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor. 1157-ab.30